

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2023

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
- COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Enero de 2024

Director General

Stalin Ballesteros García

Secretaria General

Sandra María Cuenca
Leguizamó

Subdirectora de Negocios (E)

Sandra Milena López López

Subdirectora de Gestión Contractual

Nohelia del Carmen Zawady Palacio

Subdirector de Información y Desarrollo Tecnológico (IDT)

Carlos Francisco Toledo Flórez

Subdirectora de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE) (E)

María del Pilar Suárez Sebastián

Asesora Experta de Despacho
María del Pilar Suárez Sebastián

Asesora de Planeación, Políticas Públicas
y Asuntos Internacionales
Claudia Taboada Tapia

Asesor de Comunicaciones Estratégicas
Ricardo Pajarito Mondragón

Asesora Experta de Despacho
Sandra Milena López López

Asesor Experto de Despacho
Ricardo Pérez Latorre

Asesora de Control Interno
Judith Gómez Zambrano

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

CÓDIGO: CCE-DES-FM-29

VERSIÓN: 02 DEL 31 DE ENERO DE 2024

INTRODUCCIÓN.....	5
CAPITULO I. COMPROMISOS DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.....	6
Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”	6
Plan Estratégico Institucional (PEI)	8
Plan Marco de Implementación (PMI)	17
Compromisos de Documentos CONPES	19
Plan de Acción Institucional (PAI)	21
Programa de Transparencia y Ética Pública (PGTEP)	21
Proyectos de Inversión Pública	22
Ejecución de los Recursos.....	25
CAPITULO II. LOGROS Y RETOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ANCP-CCE.....	28
Dirección General.....	28
Subdirección de Negocios.....	34
Subdirección de Gestión Contractual	37
Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico.....	39
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico	40
Secretaría General.....	43
CAPITULO III. CONCLUSIONES	52
FICHA TÉCNICA DE DOCUMENTO Y CONTROL DOCUMENTAL	54

**INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AGENCIA NACIONAL
DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-**

CÓDIGO: CCE-DES-FM-29

VERSIÓN: 02 DEL 31 DE ENERO DE 2024

Tabla 1 Objetivos estratégicos	8
Tabla 2 Mecanismos de Agregación de Demanda 2023	10
Tabla 3 Mecanismos de Agregación de Demanda vigentes 2023	10
Tabla 4. Elementos de economía popular por Mecanismo de Agregación de Demanda	11
Tabla 5. Sesiones y participantes de las capacitaciones ANCP-CCE.....	15
Tabla 6. Visitas Realizadas a departamentos y municipios	15
Tabla 7. Información del Instrumento de agregación de demanda firmado y en operación.....	17
Tabla 8. Revisión y modificación normativa, en caso de ser necesario, con el fin de promover la contratación con las organizaciones sociales y comunitarias.....	18
Tabla 9. Revisión y modificación normativa, en caso de ser necesario, con el fin de promover la contratación con las organizaciones sociales y comunitarias.....	20
Tabla 10. información de incremento del valor por dinero que obtiene el estado en la compra pública nacional	22
Tabla 11. Generación efectividad y transparencia en las plataformas de compra pública nacional.....	22
Tabla 12. Seguimiento del proyecto de inversión corte 31 de diciembre 2023.....	23
Tabla 13. Ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2023.....	25
Tabla 14 Ejecución presupuestal de los recursos de inversión a 31 de diciembre de 2023.	26
Tabla 15. Ejecución Plan Estratégico de Comunicaciones 2023.....	31
Tabla 16. Eventos institucionales realizados	32
Tabla 17. Mecanismos de Agregación de Demanda adjudicados o habilitados.....	34
Tabla 18. Consolidado Inventario a diciembre de 2023	36
Tabla 19. Modalidades de contratación que se han realizado en la ANCP-CCE.....	43
Tabla 20. Adquisiciones gestionadas a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.....	44
Tabla 21. Tutelas gestionadas en 2023	44
Tabla 22. Procesos judiciales.....	45
Tabla 23. Procesos penales gestionados	45
Tabla 24. Procesos disciplinarios	45
Tabla 25 Deudores morosos	46
Tabla 26. Relación conceptos de gasto autorización de cupo de vigencias futuras	48
Tabla 27. Reservas presupuestales al cierre de la vigencia 2022	49
Tabla 28. Ejecución reservas presupuestales a diciembre 31 de 2023	49



Departamento Nacional
de Planeación - **DNP**

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

CÓDIGO: CCE-DES-FM-29

VERSIÓN: 02 DEL 31 DE ENERO DE 2024

Tabla 29. Ejecución Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2023..... 49

Ilustración 1 indicador porcentaje de las compras públicas gestionadas a través de la TVEC y SECOP II..... 31

Ilustración 2. Billones de pesos gestionados en TVEC 35

Ilustración 3. Acuerdos Marco de Precios con Criterios de Sostenibilidad. 36



INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

CÓDIGO: CCE-DES-FM-29

VERSIÓN: 02 DEL 31 DE ENERO DE 2024

Siglas, Acrónimos y Abreviaciones

AMP	Acuerdo Marco de Precios
ANCP	Agencia Nacional de Contratación Pública
ART	Agencia de Renovación del Territorio
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CCE	Colombia Compra Eficiente
CCIT	Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones
CODHES	Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
DNP	Departamento Nacional de Planeación
EDT	Evento de Divulgación Tecnológica
EMAE	Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico
ESAP	Escuela Superior de Administración Pública
ET	Entidades Territoriales
IAD	Instrumento de Agregación de Demanda
IDT	Información y Desarrollo Tecnológico
IEPS	Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria
IRC	Índice de Riesgo de Corrupción
LOSNCP	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
MIPG	Modelo Integrado de Planeación y Gestión
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEA	Organización de los Estados Americanos
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAA	Planes Anuales de Adquisiciones
PAE	Programa de Alimentación Escolar
PAI	Plan de Acción Institucional
PDET	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
PEI	Plan Estratégico Institucional
PIB	Producto Interno Bruto
PINAR	Plan Institucional de Archivos
PGD	Programa de Gestión Documental
PMI	Plan Marco de Implementación
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PYMES	Pequeña y Mediana Empresa
RENATA	Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada
RICG	Red Interamericana de Compras Gubernamentales
RFI	Request For Information
RUEPS	Registro Único de la Economía Popular y Solidaria
RUP	Registro Único de Proponentes
SECOP	Sistema Electrónico para la Contratación Pública
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SERCOP	Servicio Nacional de Contratación Pública
SIGEC	Sistema de Gestión de Estampilla Contractual
TVEC	Tienda Virtual del Estado Colombiano
USTDA	United States Trade and Development Agency
DG	Dirección General
IDT	Información y Desarrollo Tecnológico
NG	Negocios
GC	Gestión Contractual
SG	Secretaría General

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

CÓDIGO: CCE-DES-FM-29

VERSIÓN: 02 DEL 31 DE ENERO DE 2024

INTRODUCCIÓN

El presente informe da cuenta de la gestión de la **Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE)** en 2023, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, que establece, en el artículo 74, que todas las entidades están obligadas a publicar su Plan de Acción al inicio de cada año, acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior.

La Agencia presenta información relevante del cumplimiento de los compromisos, logros y resultados en los que la entidad ha aunado esfuerzos en el marco de sus funciones y competencias, como entidad descentralizada de la Rama Ejecutiva del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera, adscrita al Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Asimismo, como ente rector de la Compra y Contratación Pública en Colombia, que tiene como objetivo desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas orientadas a la organización y articulación de los partícipes en los procesos de compras y contratación pública, con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado; buscando, además, generar valor público a los actores del sistema.

La ANCP-CCE es responsable de la orientación y el manejo de la información del Sistema de Compras Públicas, con el objetivo agregar demanda, administrar, gestionar la información, monitorear y promover el uso de herramientas de e-procurement, además de recoger y promover buenas prácticas en materia de contratación estatal. Así, trabaja en la reorientación de dicha competencia en consonancia con las apuestas del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “*Colombia Potencia Mundial de la Vida*”.

En este sentido, durante este periodo de Gobierno se ha trabajado por generar transformaciones conducentes a la democratización de las compras públicas, aunando esfuerzos en el desarrollo de actividades directas e indirectas que permitan aportar en mayor medida a la contratación estatal, en pro de fortalecer tanto las capacidades como la participación de los grupos de valor e interés en los procesos de compra y contratación pública, enfatizando en aquellos actores que no han sido incluidos hasta la fecha, como es el caso de la economía popular. Por ello, la necesidad de visibilizar el valor agregado que debe tener la compra pública estratégica, la sostenibilidad, transparencia e innovación, haciendo énfasis en la necesidad de mejorar la confiabilidad del sistema.



Departamento Nacional
de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

CÓDIGO: CCE-DES-FM-29

VERSIÓN: 02 DEL 31 DE ENERO DE 2024

El informe está organizado en tres capítulos, que se desarrollan de la siguiente manera: en el primero se presenta el cumplimiento de los compromisos establecidos por la agencia en el marco de los planes, los documentos de política, los proyectos y la ejecución de recursos asignados a la entidad; en el segundo capítulo se presentan los logros y retos relevantes en el cumplimiento de los objetivos institucionales y la misionalidad de la entidad, para cada una de las dependencias que la conforman; por último, en el tercer capítulo se recopilan las conclusiones de la gestión realizada durante el año 2023 que, además, orientan la ejecución de acciones y actividades para 2024.

CAPITULO I. COMPROMISOS DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente (ANPC-CCE,) en el marco de la Ley 2294 de 2023 “por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, contribuye a la transformación de “Seguridad humana y justicia social”, con la que se busca desarrollar acciones para garantizar la dignidad humana, el ejercicio de las libertades y el desarrollo de las capacidades necesarias para que las personas y los hogares puedan llevar a cabo el plan de vida que consideran valioso; para promover la expansión de capacidades de la población colombiana, mediante la existencia de más y mejores oportunidades que potencien iniciativas productivas y las posibilidades de alianzas público-populares, orientadas a la generación de empleo y el crecimiento económico.

En línea con el reconocimiento e impulso de la Economía Popular y Comunitaria, la cual se refiere, según el Plan Nacional de Desarrollo (PND), a los oficios y ocupaciones mercantiles (producción, distribución y comercialización de bienes y servicios) y no mercantiles (domésticas o comunitarias) desarrolladas por unidades económicas de baja escala (personales, familiares, micronegocios o microempresas), en cualquier sector económico. Estos actores pueden realizar sus actividades de manera individual, en unidades económicas u organizados de manera asociativa.

Es importante impulsar dinámicas que generen valor social y económico significativo, y una vez entendido su funcionamiento y lógica de acción, se implementarán mecanismos que contribuyan a su crecimiento y productividad. Así, la Agencia promueve la participación de aquellas unidades de producción de baja escala de cualquier sector económico en el Sistema de Compras y Contratación pública, tales como las microempresas, considerando que tradicionalmente no han sido incluidas en este mercado. Por lo tanto, para la entidad es importante fomentar la participación y oportunidades de negocio que puedan fortalecer la sostenibilidad y crecimiento empresarial, comenzando por las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), para contribuir al desarrollo socio-productivo del país.

Para favorecer el crecimiento de las Mipymes es necesario reducir los trámites y costos para su creación y operación. Este proceso debe estar acompañado de la generación oportuna de



Departamento Nacional
de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

CÓDIGO: CCE-DES-FM-29

VERSIÓN: 02 DEL 31 DE ENERO DE 2024

información que permita caracterizar las realidades de las unidades productivas y evidenciar sus dinámicas internas. Finalmente, a partir de esta caracterización, identificar, por ejemplo, las necesidades para que las MiPymes participen en las compras públicas o las barreras de acceso existentes.

Así, el PND da la línea para consolidar la democratización de la compra y contratación pública, lo que implica plantear y programar estrategias para beneficiar a la economía popular; apoyar y respaldar, desde las competencias de la Agencia, a la producción local de alimentos para combatir el hambre; impulsar la justicia ambiental y la transición hacia energías limpias; promover la transparencia en las compras públicas para combatir la corrupción; y contribuir al propósito nacional de la "Paz Total", que aboga por la igualdad de derechos y un pacto nacional contra la desigualdad.

La Agencia se ha alineado con estos propósitos del Plan Nacional de Desarrollo, en cumplimiento del mandato popular de democratizar la compra y contratación pública como motor de desarrollo, por medio de estas líneas estratégicas; con lo que se busca impulsar y articular acciones mediante políticas, instrumentos, mecanismos y herramientas, en las que la entidad tiene la competencia.

Indicador del Plan Nacional de Desarrollo: "Porcentaje de proveedores de la economía popular que participan en los mecanismos puestos en operación a partir de 2023"

Con el objetivo de democratizar el Sistema de compras públicas mediante los Mecanismos de Agregación de Demanda (Acuerdo Marco de Precios - AMP, Instrumentos de Agregación de Demanda - IAD, Catálogos, etc.), la Agencia ha trabajado arduamente para incrementar el número de proveedores de la economía popular habilitados en los mismos. Conforme a esta meta, se calcula la proporción de proveedores de la economía popular con características de microempresas habilitadas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), en comparación con la totalidad de proveedores habilitados a partir del año 2023. Este indicador forma parte de los indicadores de segundo nivel del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

En este sentido, para la vigencia 2023 se destaca lo siguiente: i) la adjudicación de la IV Generación del Acuerdo Marco de Aseo y Cafetería con la participación directa de dos (2) microempresas como proveedoras del Estado, ii) la habilitación del catálogo IAD MiPymes de Canastas Populares de Nariño con la participación de una (1) microempresa, iii) la habilitación del catálogo IAD MiPymes Construcción y Ferretería con la participación de veintiuna (21) microempresas, iv) la habilitación del catálogo IAD MiPymes de Café Social proveniente de pequeños productores, con la participación de dos (2) microempresas, y v) la habilitación del catálogo IAD MiPymes de Panela, aromáticas e infusiones con la participación de dos (2) microempresas.

Se evidencia que el número total de proveedores habilitados en todos los mecanismos en 2023 fue de 117, mientras que el número de proveedores de la economía popular habilitados en dichos mecanismos fue de 28. Esto se traduce en un logro del 23.93%, destacando así la significativa



Departamento Nacional
de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

CÓDIGO: CCE-DES-FM-29

VERSIÓN: 02 DEL 31 DE ENERO DE 2024

participación de microempresas en los mecanismos mencionados, y el cumplimiento efectivo de este objetivo para la vigencia 2023.

Fortalecimiento del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (Artículo 99 del PND)

En el marco del **Fortalecimiento del Sistema Electrónico para la Contratación Pública**, la Agencia tiene el propósito de desarrollar y dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 99° de la Ley 2294 de 2022 del PND, que establece que "las Cámaras de Comercio garantizarán la interoperabilidad del Registro Único de Proponentes -RUP- con el Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP-".

Así, en septiembre de 2023 se firmó un convenio interadministrativo entre Confecámaras y la ANCP-CCE, mediante el cual se determinó el marco de referencia para la construcción de los mecanismos que permitan cumplir con los diferentes aspectos en los que las dos entidades deben participar de manera armónica y apalancar el desarrollo de las economías populares; y se inició el levantamiento de requerimientos técnicos y se establecieron sinergias para adelantar capacitaciones de actores de la Economía Popular.

Plan Estratégico Institucional (PEI)

La Agencia construyó su Plan Estratégico Institucional 2023-2026 como hoja de ruta de la gestión de la entidad, para consolidar la democratización de la compra y contratación pública, lo que implica definir, impulsar y articular políticas, instrumentos, mecanismos y herramientas, y crear valor público a los grupos de valor e interés, según las líneas estratégicas mencionadas.

El PEI establece los objetivos estratégicos con los que se busca dar cumplimiento a las apuestas de transformación, que son coherentes con la visión y la misión, y articulan los instrumentos de planeación de la entidad.

Tabla 1 Objetivos estratégicos
Objetivos estratégicos de la ANCP-CCE.

Establecer lineamientos técnicos, conceptuales o metodológicos para la consolidación y democratización del Sistema de Compra Pública, mediante la elaboración y difusión de herramientas o instrumentos normativos sostenibles, estratégicos o innovadores que promuevan la inclusión de todas las partes interesadas del Sistema de Compra Pública.
Promover la compra pública estratégica como factor del desarrollo económico, contribuyendo a la dinamización del desarrollo regional en diferentes sectores del mercado y de la economía popular, a través de mecanismos de agregación de demanda.
Consolidar un marco de gobernanza para la gestión del conocimiento e información en la agencia, fortaleciendo los procesos de innovación y desarrollo tecnológico con el fin de impulsar la transparencia y fomentar la participación de actores en el sistema electrónico de contratación pública.
Fomentar la participación e inclusión de actores del Sistema de Compra Pública a través de mecanismos que promuevan la apropiación y difusión del conocimiento, fortalezcan sus capacidades, y mejoren el relacionamiento con la ciudadanía y grupos de valor.
Optimizar el modelo de operación de la Agencia con el propósito de promover sinergias al interior y con otras instituciones, que faciliten los procesos de toma de decisiones y el logro de resultados efectivos.

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2023-2026

A continuación, se presentan los resultados alcanzados en 2023, en los productos definidos en dicho Plan.



Departamento Nacional
de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

CÓDIGO: CCE-DES-FM-29

VERSIÓN: 02 DEL 31 DE ENERO DE 2024

- **Documentos de buenas prácticas contractuales**

Estos documentos establecen lineamientos conceptuales, metodológicos y normativos para consolidar un adecuado sistema de compras y contratación pública; orientan con respecto al alcance de las normas que rigen la contratación estatal. En este sentido, se elaboraron manuales y guías en diferentes temas contractuales, complementados con un sistema de relatoría de los conceptos propios de la Agencia, pronunciamientos judiciales y normativa relevante en esta materia.

En 2023, la Subdirección de Gestión Contractual (SGC) **elaboró cinco (5) documentos de buenas prácticas** en materia de contratación pública.

- Actualización de la Guía para determinar y verificar la Capacidad Residual del proponente en los Procesos de Contratación de obra pública.
- Actualización del Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación.
- Desarrollo de la Guía para la incorporación de lineamientos de integridad en la contratación de prestación de servicios.
- Elaboración de la primera Cartilla para incentivar y fortalecer el acceso al sistema de compras y contratación pública de los pueblos y comunidades étnicas en Colombia.
- Elaboración de "ABC de Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas".

- **Documentos normativos**

Los documentos normativos son documentos de lineamientos de obligatorio cumplimiento para las entidades estatales. La SGC participó en la elaboración de cuatro **(4) documentos**, la elaboración del Decreto 142 de 2023, expedición de dos (2) documentos tipo nuevos, y actualización de la Circular Externa Única.

- Decreto 142 de 2023 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las Mipymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, se incorporan criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales, se incluye el Título de emprendimiento comunal y se dictan otras disposiciones"
- Resolución 358 de 2023 "Por la cual se adopta el documento tipo para la contratación directa de convenios solidarios para la ejecución de obras hasta la menor cuantía con organismos de acción comunal"
- Resolución 798 de 2023 "Por la cual se adoptan los documentos tipo para los procesos de concurso de méritos para contratar la interventoría de obras públicas de infraestructura social; que agrupa los sectores de educación, salud, cultura, recreación y deporte"



INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

CÓDIGO: CCE-DES-FM-29

VERSIÓN: 02 DEL 31 DE ENERO DE 2024

- o Circular Externa Única, que compila temas normativos en materia de contratación estatal. Esta se actualizó en su tercera versión al incluir aspectos del Decreto 142 de 2023 y la acreditación de la situación militar, entre otros.

● Mecanismos de Agregación de Demanda

Este producto del PEI está asociado al cumplimiento del indicador del PND “Porcentaje de proveedores de la economía popular que participan en los mecanismos puestos en operación a partir de 2023”, que ya fue descrito en el apartado relacionado con dicho plan. En este punto es importante ampliar la información con respecto a los ocho (8) nuevos mecanismos de agregación de demanda que se estructuraron con corte a 31 de diciembre de 2023, los cuales se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 2 Mecanismos de Agregación de Demanda 2023

NOMBRE DE LOS MECANISMOS	FECHA DE ADJUDICACIÓN /HABILITACIÓN
Acuerdo Marco Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV	27/01/2023
IAD Suministro para la operación Programa de Alimentación Escolar (PAE) Secretaría de Educación Distrital IV	21/04/2023
IAD MiPymes - 001 - Catálogo de Café Social proveniente de pequeños productores	18/08/2023
IAD Mipymes - 002 -Catálogo para la Adquisición de Canastas populares de Productos Agropecuarios en el departamento de Nariño	25/08/2023
IAD Servicios Exclusivos del Operador Postal – 4/72	14/09/2023
IAD MiPymes 003 Catálogo de Materiales de Construcción y Ferretería	10/10/2023
IAD MiPymes 004 Catálogo de Panela, Aromáticas e Infusiones	26/10/2023
Acuerdo Marco para el Suministro de Combustible de Aviación II	22/12/2023

Fuente: Subdirección de Negocios, 2023

Además, en la actualidad se encuentran vigentes cuarenta (40) Mecanismos de Agregación de Demanda en los sectores de combustible, industrias de movimiento, manufactura, salud, educación, financiero y seguros, servicios administrativos y personales, y tecnología. En la Tabla 3 se presenta el listado de los mecanismos de agregación de demanda vigentes:

Tabla 3 Mecanismos de Agregación de Demanda vigentes 2023

Grupo	Mecanismo de Agregación de Demanda	Fecha de Inicio de Operación	Fecha Final para Suscripción OC
COMBUSTIBLE	Combustible Nacional III	03/03/2023	03/03/2026
EDUCACIÓN	IAD Almacenamiento, ensamble y distribución de refrigerios escolares Bogotá PAE IV	14/03/2023	14/03/2025
	IAD PAE Suministro para la Operación PAE SED IV	17/07/2023	17/07/2025
	Suministro de Elementos de Material Pedagógico II	01/07/2021	01/07/2024
	Adquisición de los Elementos para la Primera Infancia y Educación	08/04/2022	08/04/2025
INDUSTRIAS DE MOVIMIENTO	Adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes	02/02/2021	02/02/2024
	Vehículos III	27/07/2020	27/07/2024
	Adquisición de Maquinaria Agrícola y Amarilla	14/12/2022	14/12/2026
	Transporte terrestre de pasajeros II	03/04/2023	02/04/2025
MANUFACTURERA	Material de Intendencia y Materia Prima	07/03/2022	07/03/2025



Departamento Nacional de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

CÓDIGO: CCE-DES-FM-29

VERSIÓN: 02 DEL 31 DE ENERO DE 2024

	Uniformes para labor y usos varios	03/04/2023	02/04/2025
SALUD	IAD Adquisición de Medicamentos de Control Especial de Monopolio del Estado II	29/12/2020	28/12/2024
	Tratamiento Renal Crónica II	15/10/2021	15/10/2024
	Selección Abreviada Enfermedad Renal Crónica	03/03/2022	03/03/2025
	Hemofilia II	16/09/2021	16/09/2024
	Adquisición de Equipos Biomédicos II	11/01/2022	11/02/2025
	Suministro, Adquisición y Dispensación de medicamentos	11/10/2022	11/10/2025
SECTOR FINANCIERO Y SEGUROS	IAD Servicios Financieros III	05/10/2022	05/10/2025
	SOAT III	20/01/2021	20/01/2024
	IAD Servicios Postales de Pago	14/12/2020	14/12/2024
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y PERSONALES	Grandes Almacenes	01/01/2014	31/12/2030
	Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias	01/09/2021	01/09/2024
	Compraventa y/o Suministro de Materiales de Construcción y Ferretería	30/03/2022	30/03/2025
	Adquisición de Ayudas Humanitarias	30/03/2022	30/03/2025
	Adquisición de Alimentos y Medicamentos para Animales	26/04/2022	26/04/2025
	IAD compraventa y/o suministro de material vegetal de propagación	01/03/2023	01/03/2025
	Aseo y Cafetería IV	07/03/2023	07/03/2024
	Modelo de Gestión Territorial	19/12/2022	18/10/2025
	IAD Mipymes - 002 -Catálogo para la Adquisición de Canastas Populares de Productos Agropecuarios en el departamento de Nariño	06/12/2023	06/12/2025
	IAD Mipymes - 001 -Catálogo de Materiales de Construcción y Ferretería	29/12/2023	29/12/2025
TECNOLOGÍA	IAD para los Servicios Exclusivos del Operador Postal Oficial 4-72		10/06/2024
	IAD Software por Catálogo	24/02/2020	31/03/2024
	Sistemas Fotovoltaicos y sus Elementos	20/09/2021	20/03/2024
	Sistemas Fotovoltaicos de generación y almacenamiento	24/10/2022	24/10/2025
	Nube Pública IV	09/11/2021	09/11/2024
	Imágenes Satelitales y cartográficas	31/01/2022	31/01/2025
	Selección Abreviada para la adquisición de imágenes por plataformas aerotransportadas	14/03/2022	14/03/2025
	Compra o alquiler de computadores y periféricos-ETP III	28/02/2022	28/02/2025
	Nube Privada IV	09/12/2022	09/12/2024
Productos y servicios electrónicos y digitales de confianza	27/12/2022	27/12/2025	

Fuente: Subdirección de Negocios, 2023

- Mecanismos de Agregación de Demanda para la Economía popular**

De los mecanismos mencionados en el punto anterior, los siguientes tienen un impacto directo sobre sectores de economía popular:

Tabla 4. Elementos de economía popular por Mecanismo de Agregación de Demanda

NOMBRE DE LOS MECANISMOS	ELEMENTOS DE ECONOMÍA POPULAR EN EL MECANISMO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA
Acuerdo Marco Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV	El Acuerdo Marco plantea la iniciativa de café social, que consiste en que los proveedores del acuerdo deben incorporar dentro de su oferta una o varias marcas de Café Social, las cuales corresponden a productos de poblaciones diferenciales o en situación de vulnerabilidad, tales como pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria individuales y/o de organizaciones de productores legalmente constituidas, de pueblo étnicos (como indígenas, rrom, y afrodescendientes, raizales, palenqueros y comunidades negras) campesinos, LGBTIQ+, mujeres cabeza de familia, jóvenes, adulto mayor, víctimas del conflicto armado, población reinsertada, población reincorporada, y población con discapacidad.

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

CÓDIGO: CCE-DES-FM-29

VERSIÓN: 02 DEL 31 DE ENERO DE 2024

NOMBRE DE LOS MECANISMOS	ELEMENTOS DE ECONOMÍA POPULAR EN EL MECANISMO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA
IAD Suministro para la operación Programa de Alimentación Escolar (PAE) Secretaría de Educación Distrital IV	Este mecanismo cumple con las condiciones establecidas en la normativa, relacionadas con la obligación de que al menos el 30% de los alimentos deben proceder de productores locales.
IAD MiPymes - 001 - Catálogo de Café Social proveniente de pequeños productores	Este catálogo permite a los pequeños productores de café, que cumplan con las mismas condiciones mencionadas en la iniciativa de café social del Acuerdo Marco de Aseo y Cafetería, ofrecer directamente sus productos a las Entidades Estatales, hasta por el valor de la mínima cuantía.
IAD MIPYMES - 002 -Catálogo para la Adquisición de Canastas populares de Productos Agropecuarios en el departamento de Nariño.	Este catálogo permite a las Entidades Estatales adquirir productos agropecuarios provenientes de pequeños productores y organizaciones campesinas, familiares y comunitarias del departamento de Nariño, hasta por el valor de la mínima cuantía.
IAD MiPymes 003 Catálogo de Materiales de Construcción y Ferretería	Este catálogo permite a los pequeños ferreteros ofrecer directamente los bienes que comercializan a las Entidades Estatales hasta por el valor de la mínima cuantía.
IAD MiPymes 004 Catálogo de Panela, Aromáticas e Infusiones	Este catálogo permite a los paneleros y productores de aromáticas e infusiones ofrecer directamente sus productos a las Entidades Estatales, hasta por el valor de la mínima cuantía.

Fuente: Subdirección de Negocios, 2023

• Plataforma de Mi Mercado Popular

La ANCP-CCE desarrolló una **plataforma digital que habilita los mecanismos de agregación de demanda**, como módulo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), para facilitar a las entidades estatales adquirir bienes y servicios a los actores de economía popular de todo el territorio nacional; dada la apuesta por dinamizar las economías locales y regionales.

Algunas de las características relevantes de este aplicativo es que tiene la capacidad de generar métricas y datos de acceso público sobre las compras realizadas por entidades estatales a microempresas y actores de la Economía Popular. Asimismo, pone en operación los catálogos de bienes y servicios de microempresas y otros actores de la economía popular para que puedan ser adquiridos por las entidades públicas de todo el territorio nacional.

También, ofrece facilidad de acceso a las microempresas y otros actores de la economía popular al Sistema de Compras Públicas, las cuales se podrán vincular en diferentes catálogos de bienes y servicios, y en procesos de mínima cuantía publicados en SECOP. Además, mejora la experiencia de usuario y la simplicidad de los procesos de participación y presentación de ofertas a los proveedores habilitados para vender sus bienes y servicios, a través de un ambiente web y de un aplicativo móvil.

Para esto, la ANCP-CCE suscribió el Convenio Interadministrativo con la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada (RENATA), con el objeto de "Aunar esfuerzos para la implementación, desarrollo, puesta en funcionamiento y divulgación de una plataforma tecnológica que habilite mecanismos de agregación de demanda para la adquisición de bienes y servicios por parte de entidades Estatales a actores de la economía popular de todo el territorio nacional".

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

CÓDIGO: CCE-DES-FM-29

VERSIÓN: 02 DEL 31 DE ENERO DE 2024

Además, se realizaron eventos de capacitación y difusión en Bogotá, Medellín, Bucaramanga, Cartagena, Buenaventura e Ibagué. Actualmente la plataforma está en proceso de estabilización y estará en operación durante el primer trimestre de 2024.

- **Solución Tecnológica para compra y contratación pública**

La ANCP-CCE avanzó en el **fortalecimiento del sistema electrónico para la contratación pública**, para lo cual trabaja en el diseño y desarrollo de una plataforma tecnológica de compra pública, desde una perspectiva innovadora, que permita:

Una (01) arquitectura unificada, flexible, escalable y robusta de las tres plataformas actuales SECOP I, II y TVEC; autonomía y soberanía de datos; dar respuesta a las necesidades de todos sus usuarios (proveedores, entidades, entes de control y ciudadanía); generar interoperabilidad con sistemas de otras entidades que requieren consumo o tienen información relevante para el sistema, particularmente con el Registro Único de Proponentes (RUP), de manera que se permita el acceso público y gratuito a la información consignada en el RUP a través del SECOP; obtener datos en tiempo real, y automatizar la gestión documental, los procesos y procedimientos.

Como punto de partida de esta nueva plataforma se ha desarrollado un reto de innovación pública, en convenio con Innpulsa Colombia. Así, mediante la **metodología de MILAB – Laboratorio Govtech y de Impacto Público**, se realiza la **caracterización de un reto** y su posterior conexión con el ecosistema emprendedor, empresarial y académico del país para el fortalecimiento e implementación de soluciones tecnológicas del servicio de información para la compra pública.

Durante la vigencia se culminaron las actividades relacionadas con la convocatoria a entidades y la celebración del convenio con Innpulsa. Se estima un avance del 100% en la Etapa A de Caracterización del Reto, que corresponde a la definición de la necesidad y requerimientos por parte de la Agencia, la presentación del reto al ecosistema de posibles solucionadores identificados por Innpulsa, y la construcción de la documentación para el proceso de RFI (Request For Information) que fue enviado a los solucionadores.

- **Desarrollo del modelo integral de Gobernanza de Datos**

El modelo integral de Gobernanza de Datos de la ANCP-CCE tiene el reto de impartir los lineamientos del Gobierno de Datos dentro de la entidad, lo que permitirá definir claramente el esquema para la toma de decisiones, transparencia, los mecanismos de verificación, de monitoreo, de control y de seguimiento, relacionado con la producción, la manipulación y el uso de los datos en el marco de la gestión institucional. Por tanto, la entidad se encuentra desarrollando la Iniciativa de Gobernanza de datos, que se compone de tres etapas: Evaluación de la Madurez de la Información, Estrategia de Gobierno de Datos e Implementación; que contribuirán a aclarar la información con que cuenta la Agencia y su trazabilidad para los fines establecidos.



INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

CÓDIGO: CCE-DES-FM-29

VERSIÓN: 02 DEL 31 DE ENERO DE 2024

Este modelo tiene un alcance transversal e integral sobre los componentes de datos de toda la entidad; implica la implementación de la arquitectura de datos en relación con la integración de elementos procedimentales, técnicos, legales y organizacionales que se ejecutan de forma dinámica y coordinada, a través de responsabilidades y procesos específicos, para la generación de valor público mediante los datos.

En el marco de esta estrategia de Gobernanza de datos se generaron cuatro (04) principales documentos que apoyan su desarrollo:

- 1. Contextualización:** este documento comprende una descripción general de lo que es y se hará con la gobernanza de datos, de acuerdo con las políticas dadas por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTic) y su aplicabilidad en la Agencia.
- 2. Diagnóstico:** este documento comprende un análisis de la situación actual de la Agencia en cuanto a gobernanza de datos, en el cual se establecen los lineamientos para la entidad, y permitirá definir claramente el esquema para la toma de decisiones, los mecanismos de verificación, de monitoreo, de control y de seguimiento, relacionado con la producción, la manipulación y el uso de los datos en el marco de la gestión institucional.
- 3. Definición de la Oficina de Gobierno de datos:** incluye las políticas y estándares que permiten garantizar el cumplimiento de las exigencias legales regulatorias para evitar cometer faltas que afecten la operación y reputación de la Agencia. Este documento incluye:
 - o **Política General de Gobierno de Datos:** que definen los principios rectores que regirán las actividades y relaciones dentro de la organización frente a los datos.
 - o **Políticas Complementarias de Gestión de Datos:** que definen los principios rectores que regirán las actividades y relaciones dentro de la Entidad, frente a las áreas del conocimiento de la gestión de los datos.
- 4. Plan de Implementación:** contiene el plan estratégico de gobierno de datos desarrollado para la Agencia. Además, las recomendaciones señaladas para cada una de las fases o etapas buscan apoyar la implementación de un modelo de Gobierno de Datos que se adapte a la entidad, y que facilite su transición hacia una cultura en el manejo de datos, tomando como guía la metodología DAMA y los lineamientos del MinTic.

- **Servicio de capacitación y formación**

La ANCP-CCE desarrolla la nueva estrategia “Ruta de la democratización de la compra pública” que busca fortalecer las capacidades de entidades estatales, proveedores y ciudadanía para participar en el sistema de compra y contratación pública, con énfasis en los actores de la economía popular, teniendo en cuenta los contextos económicos, sociales y territoriales, a través de acciones de capacitación y formación sobre herramientas e instrumentos normativos, tecnológicos y técnicos.



Departamento Nacional
de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

CÓDIGO: CCE-DES-FM-29

VERSIÓN: 02 DEL 31 DE ENERO DE 2024

Con corte a 31 de diciembre de 2023, se desarrollaron **seiscientos cuarenta (640) sesiones, con un total de treinta y un mil ochocientos cincuenta y cinco mil (31.855) personas participantes en las modalidades virtual y presencial.**

En la modalidad virtual se realizaron quinientos sesenta y dos (562) sesiones de capacitación que tuvieron veintiocho mil doscientos cuarenta (28.240) participantes, con un 89% de la participación total. Para la modalidad presencial, participaron tres mil seiscientos quince (3.615) personas en setenta y ocho (78) sesiones, un once (11%) del total de participantes. En la tabla 5 se presentan los logros por modalidad de capacitación.

Tabla 5. Sesiones y participantes de las capacitaciones ANCP-CCE

Modalidad	Capacitaciones	Participantes	Porcentaje
Presencial	78	3.615	11%
Virtual	562	28.240	89%
Total	640	31.855	100%

Fuente: Dirección General, 2023

La estrategia se desarrolla considerando las necesidades e intereses de los grupos de valor e interés del Sistema de Compras Públicas. Se capacitaron proveedores, en especial a actores de la economía popular, para que aprendan a contratar con el Estado; funcionarios públicos para orientarles a una compra pública eficiente y sostenible, social y ambientalmente; y por último, a la ciudadanía, entes de control, y sector académico, entre otros, para difundir el uso de las herramientas de la entidad sobre control social a la contratación pública.

- Despliegue territorial de la estrategia de capacitaciones**

Frente al despliegue territorial de la estrategia de capacitaciones, se evidencia que a corte de 31 de diciembre de 2023 la ANCP-CCE tuvo presencia **en un total de dieciséis (16) departamentos**, llegando a veinte (20) ciudades y municipios del territorio colombiano, en donde se desarrollaron eventos o sesiones de capacitación en la modalidad presencial. Así, se destacan los municipios de Duitama, Santa Marta, Cartagena, Cali, Valledupar, San Andrés, Providencia, Quibdó, Arauca, Santander de Quilichao, Bogotá D.C. y Barranquilla, entre otros.

En la Tabla 6 se presentan todos los municipios y departamentos visitados:

Tabla 6. Visitas Realizadas a departamentos y municipios

Departamento	Ciudad o municipio
Antioquia	El Bagre
	Nechí
	Medellín
Arauca	Arauca
Atlántico	Barranquilla
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.
Bolívar	Cartagena
Boyacá	Duitama



Departamento Nacional de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

CÓDIGO: CCE-DES-FM-29

VERSIÓN: 02 DEL 31 DE ENERO DE 2024

Cauca	Santander de Quilichao
Cesar	Valledupar
Chocó	Quibdó
	Bahía Solano
Cundinamarca	Guasca
La Guajira	Riohacha
Magdalena	Santa Marta
San Andrés, Providencia y Santa Catalina	San Andrés, Providencia y Santa Catalina
Santander	Bucaramanga
Tolima	Ibagué
Valle del Cauca	Cali
	Buenaventura

Fuente: Dirección General, 2023

- **Propuesta de rediseño institucional presentada ante el comité de rediseño**

En atención a los nuevos retos que afronta la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, así como el propósito de avanzar con una reorganización (según lo anunciado en el Consejo Directivo 002 de 2022), se definió abordar el proyecto de rediseño institucional y formalización de empleo, en dos fases: (i) diagnóstico organizacional y (ii) arquitectura institucional. De acuerdo, también, con lo establecido en el artículo 2.2.1.4.1 del Decreto 1083 de 2015¹, por la Ley 2294 de 202 por la cual se expide PND, mediante la cual se fija la "Ruta - guía para rediseños organizacionales sectoriales y la formalización laboral del empleo público en equidad"².

Así, en septiembre de 2023 se suscribió un contrato interadministrativo con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) con el objeto de realizar el acompañamiento técnico y metodológico para la elaboración del estudio técnico para el rediseño, fortalecimiento institucional y formalización de empleos públicos de la Agencia. En esta primera fase de diagnóstico, la ESAP y la Agencia conformaron equipos de trabajo con el fin de realizar la recolección de información primaria y secundaria, para lo cual se llevaron a cabo trece (13) talleres con las dependencias de la ANCP-CCE. También, se creó el Comité para el Rediseño y Fortalecimiento Institucional de la Agencia, mediante la Resolución 665 de octubre de 2023.

Una vez recibidos los formatos, metodologías, herramientas y lineamientos técnicos por parte de la ESAP, el equipo designado por la Agencia realizó las sesiones de levantamiento de cargas con las dependencias de la entidad, información indispensable para iniciar la fase de arquitectura institucional.

¹ "[...]las entidades y organismos de la Administración Pública, con el objeto de mantener actualizadas sus plantas de personal, deberán adelantar las siguientes acciones mínimo cada dos años: (a) Analizar y ajustar los procesos y procedimientos existentes en la entidad, (b) Evaluar la incidencia de las nuevas funciones o metas asignadas al organismo o entidad, en relación con productos y/o servicios y cobertura institucional, (c) Analizar los perfiles y las cargas de trabajo de los empleos que se requieran para el cumplimiento de las funciones, (d) Evaluar el modelo de operación de la entidad y las distintas modalidades legales para la eficiente y eficaz prestación de servicios, (e) Revisar los objetos de los contratos de prestación de servicios, cuando a ello hubiere lugar, garantizando que se ajusten a los parámetros señalados en la Ley 80 de 1993, a la jurisprudencia de las Altas Cortes y en especial a las sentencias C-614 de 2009 y C-171 de 2012 de la Corte Constitucional y, (f) Determinar los empleos que se encuentran en vacancia definitiva y transitoria, así como aquellos previstos a través de nombramiento provisional [...]"

² La Circular fue expedida por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento Administrativo de la Función Pública, y el Departamento Nacional de Planeación.



Departamento Nacional
de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

CÓDIGO: CCE-DES-FM-29

VERSIÓN: 02 DEL 31 DE ENERO DE 2024

Como resultado de este trabajo, la ESAP elaboró el documento de Diagnóstico Organizacional que contiene: (i) caracterización institucional, (ii) marco legal de fortalecimiento institucional, (iii) análisis de factores externos, (iv) análisis de factores internos, (v) análisis de la prestación de los servicios y (vi) análisis de sistemas de compras públicas en otros países.

En 2024, se desarrollará la segunda fase con el fin de construir la propuesta de arquitectura institucional y, posteriormente, avanzar de la mano con el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) en la ruta a seguir en este proceso de fortalecimiento institucional.

Plan Marco de Implementación (PMI)

La ANCP-CCE adquirió tres compromisos en el Plan Marco de Implementación del acuerdo de paz, de los cuales dos se han cumplido; y para avanzar en el cumplimiento del tercero se debe proponer un compromiso alternativo que tenga en cuenta las competencias de la entidad.

En este apartado se presenta el cumplimiento de estos indicadores, y las acciones adicionales adelantadas por la Agencia que aportan a los objetivos de los puntos del acuerdo de paz en los que se ha participado.

Punto 1: Reforma Rural Integral.

Indicador a cargo de la ANCP-CCE: "Instrumento de agregación de demanda firmado y en operación"

Tabla 7. Información del Instrumento de agregación de demanda firmado y en operación

Punto 1. Reforma Rural Integral
1.6. Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa
1.6.6. Mercadeo
1.6.6.5. Diseño e implementación progresiva de un mecanismo de compras públicas
Producto Asociado: Instrumento de agregación de demanda de adquisición de productos de origen agropecuario
Instrumento de Planeación: PMI, PNS
PNS Asociado: Comercialización Rural
Clasificación del Indicador Según el PMI: Temático
Nombre del Indicador: Instrumento de agregación de demanda firmado y en operación
Año inicio: 2018 – Año de Fin: 2020

Fuente: Grupo de Planeación de la Dirección General, 2023.

El objetivo de este indicador es generar un Instrumento de Agregación de Demanda (IAD) o Acuerdo Marco de Precios (AMP) que involucrara productos de origen campesino para promover la producción agropecuaria y economía solidaria y cooperativa. Con respecto a las nuevas apuestas del Gobierno Nacional en materia de compras públicas, en 2023 la ANCP-CCE



Departamento Nacional de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

CÓDIGO: CCE-DES-FM-29

VERSIÓN: 02 DEL 31 DE ENERO DE 2024

avanzó en los siguientes Mecanismos Agregación de Demanda que contribuyen a la implementación del punto 1 del acuerdo de paz “Reforma Rural Integral”:

1. IAD Programa de Alimentación Escolar (PAE) de Bogotá IV: con la puesta en marcha del Instrumento de Agregación de Demanda para el suministro de alimentos para la operación del PAE por parte de la Secretaría de Educación del Distrito III, a diciembre de 2023, se encuentra en ejecución la IV Generación del IAD que cuenta con 26 proveedores para el suministro de un total de 69 alimentos. Durante esta vigencia, el instrumento tuvo 50 órdenes de compra realizadas por la Secretaría de Educación del Distrito, por un valor de 41 mil millones de pesos para la adquisición del total de los alimentos que componen la modalidad de refrigerios del PAE Bogotá.
2. Catálogo de café social: este catálogo permite que pequeños productores agropecuarios locales o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local y sus organizaciones pueden vender su café a entidades compradoras.
3. Catálogo de Canastas Populares: este catálogo permite la adquisición de canastas populares a pequeños productores agropecuarios en el departamento de Nariño.

Punto 6: Implementación, verificación y refrendación.

El Indicador a cargo de la ANCP-CCE es “Revisión y modificación normativa, en caso de ser necesario, con el fin de promocionar la contratación con las organizaciones sociales y comunitarias”.

Tabla 8. Revisión y modificación normativa, en caso de ser necesario, con el fin de promocionar la contratación con las organizaciones sociales y comunitarias

Punto 6. Verificación
6.1. Mecanismos de implementación y verificación
6.1.4. Promoción de la participación de organizaciones sociales y comunitarias en la ejecución
6.1.4.1. Promoción de la participación de organizaciones sociales y comunitarias en la ejecución
Producto Asociado: Reformas necesarias con el fin de promocionar la contratación con las organizaciones sociales y comunitarias
Instrumento de Planeación: PMI
Clasificación del Indicador Según el PMI: Temático
Nombre del Indicador: Revisión y modificación normativa, en caso de ser necesario, con el fin de promocionar la contratación con las organizaciones sociales y comunitarias
Año inicio: 2017 – Año de Fin: 2017

Fuente: Grupo de Planeación de la Dirección General, 2023.

El objetivo del indicador es medir el resultado de la revisión realizada a la legislación colombiana y a la normativa correspondiente que favorezca las capacidades diferenciadas de las regiones y su poder de contratación con el Estado, con el fin de impulsar la participación de las organizaciones sociales y comunitarias en la ejecución de proyectos en el marco de la implementación del Acuerdo Final de Paz. Se cumplió con este propósito con el apoyo técnico que realizó la Agencia para la expedición de la Ley 2046 de 2020³.

³ Ley 2046 del 2020 “por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos”.



INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

CÓDIGO: CCE-DES-FM-29

VERSIÓN: 02 DEL 31 DE ENERO DE 2024

Por otra parte, con respecto a las nuevas apuestas del Gobierno Nacional, la ANCP-CCE participó en la elaboración del Decreto 142 del 1 de febrero de 2023, "por el cual se modifica y adiciona el Decreto número 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las MiPymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, se incorporan criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales, se incluye el Título de emprendimiento comunal y se dictan otras disposiciones". Esta norma contribuye a contratar organizaciones sociales y comunitarias, como MiPymes, las cooperativas y miembros de la economía solidaria, entre otras.

También, en 2023 la Agencia acompañó acciones de capacitación a las formas organizativas de personas reincorporadas, junto con la Agencia de Renovación del Territorio - ART y la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento -CODHES en los municipios de Ovejas (Sucre), Turbaco (Bolívar), Santander de Quilichao (Cauca) y Pasto (Nariño). Todo esto con el objetivo de que las organizaciones de personas reincorporadas conozcan las oportunidades de vinculación al Sistema de compras públicas.

Por último, se estructuró el Documento Tipo para la contratación directa de convenios solidarios para la ejecución de obras hasta la menor cuantía con organismos de acción comunal. El objetivo de este instrumento contractual es promover que las entidades públicas puedan realizar contratos de obra hasta la mínima cuantía con organismos de acción comunal, de manera que simplifiquen sus trámites de contratación, reduzcan tiempos de preparación y estructuración.

Compromisos de Documentos CONPES

El Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES es el principal organismo asesor del Gobierno Nacional, en todos los aspectos relacionados con el desarrollo económico y social del país. Dicha función asesora se materializa en documentos de política denominados documentos CONPES, los cuales plasman las decisiones de política pública aprobadas por dicho Consejo y, en este sentido, constituyen una de las principales herramientas para su formulación e implementación. Estos documentos son el resultado de un trabajo coordinado y concertado entre diferentes entidades e instituciones del Gobierno Nacional, y establecen acciones específicas para alcanzar los objetivos propuestos, más allá de las acciones misionales.

En 2023 la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente tenía la responsabilidad de cumplimiento y reporte en objetivos de diez (10) documentos CONPES, en diversas líneas que tienen que ver con el Sistema de Compras Públicas del país. En este contexto, mediante la plataforma SISCONPES, la Agencia reportó, con corte al mes de agosto, el avance correspondiente al cumplimiento de once (11) acciones que se relacionan en la tabla a continuación.

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

CÓDIGO: CCE-DES-FM-29

VERSIÓN: 02 DEL 31 DE ENERO DE 2024

Tabla 9. Revisión y modificación normativa, en caso de ser necesario, con el fin de promocionar la contratación con las organizaciones sociales y comunitarias

Nº	Documento CONPES	Reporte y Revisión	Acciones
1	3856	Estrategia de estandarización de proyectos 2016-2018	1.6 Realizar la estandarización de los Documentos del Proceso de Contratación de los proyectos tipo 2.5 Divulgar los proyectos estandarizados con sus respectivos documentos tipo para el proceso de contratación.
2	3956	Política de Formación Empresarial	1.45 Realizar capacitaciones y talleres a MiPymes para preparar y presentar ofertas en procesos de contratación pública. Esto permitirá solventar vacíos de información respecto a diferentes herramientas que podrían aumentar la participación de las MiPymes en la contratación estatal.
3	3975	Política Nacional para la Transformación Digital e Inteligencia Artificial	2.8 Incorporar del concepto de compra pública innovadora por medio de pilotos basados en necesidades tecnológicas no satisfechas por el mercado e identificadas por las entidades estatales
4	4023	Política para la Reactivación y el crecimiento sostenible e incluyente: Nuevo compromiso por el futuro de Colombia	3.6 Incentivar el uso de la Tienda Virtual por parte de las Entidades Estatales
5	4048	Declaración de importancia Estratégica del proyecto Incremento del valor por dinero que obtiene el estado en la compra pública nacional	1.2 Diseñar e implementar una estrategia de despliegue regional para la Tienda Virtual del Estado Colombiano
6	4052	Política para la sostenibilidad de la caficultura colombiana	3.9 Realizar reportes semestrales sobre las ventas de café en el Acuerdo Marco de Precios para el Suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería, con la identificación de marcas consumidas y entidades compradoras
7	4062	Política nacional de propiedad intelectual	1.8 Desarrollar y socializar una guía de buenas prácticas dirigida a las entidades públicas, con el objeto de orientar y precisar el alcance de su capacidad institucional en la negociación de derechos de propiedad intelectual, para las modalidades de contratación estatal previstas por la Ley
8	4070	Lineamientos de política para un modelo de Estado Abierto	1.7 Diseñar e implementar un plan de generación de capacidades para el uso y apropiación de la información disponible en el portal de Datos abiertos del SECOP dirigido a la ciudadanía 2.1 Formular y difundir lineamientos para la incorporación de elementos de integridad en los procesos de contratación por prestación de servicios en entidades públicas, con especial énfasis en temas sensibles asociados a riesgos de corrupción. 3.12 Desarrollar una actualización del Reporte de Desempeño de Compras Públicas para potenciar el uso de la herramienta como instrumento de investigación de posibles prácticas indebidas en la gestión contractual.

Fuente: SISCONPES

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

CÓDIGO: CCE-DES-FM-29

VERSIÓN: 02 DEL 31 DE ENERO DE 2024

Plan de Acción Institucional (PAI)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la Ley 152 de 1994, "por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo", las entidades tienen la responsabilidad de desarrollar un plan de acción cada año, para la vigencia 2023, la Agencia programó ochenta y tres (83) acciones en el Plan de Acción Institucional (PAI). Este tuvo un **cumplimiento del noventa por ciento (90%) de las actividades planificadas**, principalmente orientadas a: diseñar, adjudicar o habilitar Acuerdos Marco de Precios e Instrumentos de Agregación de Demanda (nuevos y renovaciones); a elaborar boletines de los conceptos más relevantes en contratación; participar en la elaboración de normas y reglamentación en compras y contratación pública en conjunto con otros ministerios y departamentos administrativos sujetos; a elaborar e implementar el plan de actualización de la plataforma SECOP II, incluyendo actualizaciones naturales de la licencia y mantenimiento correctivo; implementar la política de Gobierno Digital en la ANCP-CCE, desarrollar insumos o documentos estratégicos a partir del estudio y análisis del sistema de compra pública; desarrollar o actualizar herramientas de visualización con la información del sistema de compra pública acerca del comportamiento, características, productos o servicios, ubicaciones geográficas, entidades y proveedores que intervienen en la celebración de contratos estatales, para facilitar el acceso a la ciudadanía y actores del sistema; y a elaborar y dar cumplimiento al Plan Estratégico de Comunicaciones y se desarrolló el Plan Estratégico Institucional.

Los seguimientos trimestrales del plan pueden ser consultados en el siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/transparencia/plan-de-accion>

Programa de Transparencia y Ética Pública (PGTEP)

El artículo 3° de la Ley 2195 del 2022, que modificó el artículo 73 de la ley 1474 del 2011, dicta la adopción del Programa de Transparencia y Ética pública en todas las entidades estatales con la finalidad de promover la cultura de legalidad, fortalecer la gestión del riesgo y la relación con la ciudadanía. Además, en consonancia con el Decreto 1081 del 2015 que establece la verificación, monitoreo y cumplimiento de programa, en 2023 la ANCP-CCE definió y ejecutó su Programa de Transparencia y Ética pública con cuarenta y tres (43) actividades programadas.

Este tuvo un cumplimiento del 97% de la totalidad de las acciones, principalmente orientadas a evaluar la efectividad de los controles existentes para los riesgos de corrupción; realizar sinergias con los diferentes grupos de valor de la Agencia con propósito de mejorar, la calidad, acceso y uso de los datos del sistema de compras públicas; diseñar una estrategia de prevención y gestión de conflicto de intereses, código de integridad y disciplinarios; promover la pluralidad de oferentes y la transparencia en la contratación; y actualizar el documento de caracterización de usuarios y grupos de valor.

Los seguimientos cuatrimestrales del programa pueden ser consultados en el siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/transparencia/gestion-institucional/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano>



Departamento Nacional
de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

CÓDIGO: CCE-DES-FM-29

VERSIÓN: 02 DEL 31 DE ENERO DE 2024

Proyectos de Inversión Pública

Según lo establecido en el artículo 2.2.6.6.2. del Decreto 1082 de 2015 del Sector Administrativo de Planeación Nacional, y el artículo 2.2.6.6.2. sobre los Reportes de seguimiento a los proyectos de inversión, las entidades ejecutoras deben reportar mensualmente, al sistema que administra el Departamento Nacional de Planeación, el avance logrado en estos proyectos durante cada período⁴.

En 2023, la ANCP–CCE contó con el proyecto de inversión Incremento de valor por dinero que obtiene el Estado en la compra pública nacional, descrito en la siguiente ficha técnica:

Tabla 10. información de incremento del valor por dinero que obtiene el estado en la compra pública nacional

Proyecto	Incremento del valor por dinero que obtiene el estado en la compra pública nacional
Código BPIN	2017011000419
Entidad Responsable	030300-Unidad Administrativa Especial - Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.
Sector	Planeación
Vigencia	2018-2023
Línea	12075 – 2. Gasto público efectivo
Programa	0304 – Fortalecimiento del sistema de compra pública

Fuente: Banco de proyectos de Inversión Pública (BPIN)

El proyecto de inversión tiene el propósito de acelerar el uso de las herramientas de e-procurement⁵, además de mejorar las capacidades de los compradores públicos en Colombia, para que estos tomen decisiones informadas encaminadas a incrementar el valor por dinero^[2].

Es importante señalar que, en el segundo semestre, la Agencia comenzó la ejecución del nuevo proyecto de inversión “Generación efectividad y transparencia en las plataformas de compra pública nacional” que tiene el objetivo general de incrementar la efectividad en la administración y operación del sistema electrónico de compras públicas. Por tanto, se realizó se trasladó presupuestal de \$4.091.032.985 a dicho proyecto.

Tabla 11. Generación efectividad y transparencia en las plataformas de compra pública nacional.

PROYECTO DE INVERSIÓN	Generación efectividad y transparencia en las plataformas de compra pública. Nacional.
FECHA DEL INFORME	31 de diciembre de 2023
CÓDIGO BPIN⁶	20230000000291
ENTIDAD RESPONSABLE	030300-Unidad Administrativa Especial - Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.
SECTOR	Planeación

⁴ Las oficinas de planeación de las entidades ejecutoras, o quien haga sus veces, serán los responsables de verificar la oportunidad y calidad de la información registrada en el sistema. De acuerdo con lo anterior, el Grupo de Planeación adelanta el reporte del avance físico y financiero de los proyectos de inversión de la entidad. El avance físico está relacionado con el avance que se registra para los indicadores de productos asociados al proyecto, mientras en el avance financiero corresponde a la ejecución en términos de compromisos, obligaciones, pagos y obligaciones de reservas presupuestales cuando aplique.

En relación con el avance físico de los proyectos, el Grupo de Planeación solicita mensualmente a las áreas técnicas la información correspondiente a los indicadores a su cargo para el reporte dentro de los cuatro primeros días hábiles de cada mes, dado que el quinto día hábil se debe cargar la información, en el sistema de información del DNP dispuesto para este fin; en los casos en los que el reporte no sea claro se solicita al área técnica dar las aclaraciones pertinentes

⁵ Hace referencia a la contratación electrónica y a la automatización de los procesos que implican las operaciones de compra de productos o servicios entre cliente y proveedor (pedido, recepción, suministro, facturación, etc.). El e-Procurement puede aplicarse tanto a las relaciones en el sector privado (B2B) como entre el sector público y empresas.

⁶ BPIN: Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional



Departamento Nacional
de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

CÓDIGO: CCE-DES-FM-29

VERSIÓN: 02 DEL 31 DE ENERO DE 2024

VIGENCIA	2023	hasta	2027
TRANSFORMACIÓN PND 2022 - 2026	4005-5. Convergencia regional		
PILAR	400531. Bloque estratégico III 3. Bloque habilitador de la convergencia regional		
CATALIZADOR	40053105. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía		
PROGRAMA	0304 – Fortalecimiento del sistema de compra pública		

Fuente: Banco de proyectos de Inversión Pública (BPIN)

Con este proyecto se busca desarrollar una plataforma de compra pública colombiana que garantice eficiencia y eficacia en la operación del servicio a los partícipes del sistema de compra pública, permitiendo a la entidad realizar una efectiva administración, ajustes y mejoras a las herramientas. Esto también contribuirá al cumplimiento de la misión de la agencia en el desarrollo e impulso de herramientas que permitan la optimización de los recursos del estado; y a generar autonomía, economía y eficiencia en la administración del Sistema Electrónico para la Contratación Pública.

A continuación, se presenta el seguimiento realizado al proyecto “Incremento del valor por dinero que obtiene el estado en la compra pública nacional” en la vigencia 2023, con el que se logró el cien por ciento (100%) de avance en cada uno de los productos, tal como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 12. Seguimiento del proyecto de inversión corte 31 de diciembre 2023.

Producto	Indicador	Meta vigente	Avance	%	Observaciones
Servicio de educación informal dirigido al comprador público	Número de Personas capacitadas	31.740	31.855	100%	Se logró un total de 31.855 personas capacitadas en 2023. El histórico de reportes es el siguiente: diciembre 1.004, noviembre 5.685, octubre 7153, septiembre 2.722, agosto 2.327, julio 6.844, junio 1499, mayo 1062, abril 1681, marzo 857, febrero 50, enero 971.
Instrumentos de agregación de demanda	Numero de instrumentos de agregación de demanda implementados	8	8	100%	Se alcanzaron 8 nuevos IAD implementados en 2023. A continuación, se muestra el seguimiento acumulado: 1. PAE Bogotá Suministro: Adjudicado el 21-04-2023 2. Acuerdo Marco para la Prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV: Adjudicado el 27 de enero de 2023. 3. Catálogo de materiales de construcción y ferretería, derivado del IAD MiPymes 4. Catálogo para la adquisición de canastas populares de productos agropecuarios en el departamento de Nariño 5. Catálogo de Café Social proveniente de Pequeños Productores 6. Catálogo de panela e infusiones aromáticas, derivado del IAD MiPymes 7. IAD para los servidores exclusivos de operador postal 472 8. AMP de Combustible de Aviación II.

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

CÓDIGO: CCE-DES-FM-29

VERSIÓN: 02 DEL 31 DE ENERO DE 2024

Servicios de divulgación en temas relacionados con los servicios de apoyo a la compra pública	Número de Eventos realizados	6	6	100%	Se logró la meta de 6 eventos realizados en 2023 . A continuación, se presentan los eventos desarrollados en la vigencia 2023: 1. Evento junto a la Universidad Gran Colombia 2. Seminario SECOP II Duitama. Participaron contratistas con recursos del proyecto de inversión en temas logísticos y de elaboración y difusión comunicacional. 3. Taller Internacional de Contratación y Compras Públicas. 4. Foro Internacional "La Compra Pública Como Motor de Desarrollo, 5. Evento "Café Social" 6. Evento "Audiencia Rendición de cuentas"
Servicio de información para la compra pública	Entidades Estatales utilizando SECOP II	9.660	9.775	101%	En 2023, 9.775 Entidades Estatales usaron el SECOP II mediante sus respectivas cuentas. El sistema mantuvo una disponibilidad en el servicio del 100% en diciembre .
	Disponibilidad del servicio	95%	100%	105%	Finalmente, se publicaron 1.385.775 procesos de contratación en SECOP II , mediante los diferentes módulos de contratación dispuestos en la plataforma.
	Procesos de contratación registrados en el SECOP	1.366.186	1.385.775	101%	De esta manera, se logró el cumplimiento de las metas establecidas en 2023 para el producto de "Servicio de Información para la compra pública".
Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos en compras y contratación elaborados	25	25	100%	Así, se logró la meta de 25 Documentos de Lineamientos Técnicos elaborados en la vigencia. Los lineamientos generados son los siguientes: Primer trimestre: 1. Comportamiento histórico categorías del Gasto 2. Elementos de discusión para el desarrollo de nuevos Documentos Tipos 3. Ficha visualización informe de competencia en compras públicas 4. Ficha visualización Informe Herramienta Ley de emprendimiento Segundo trimestre 1. Cubo del gasto vehículos 2. Economía popular 3. Cubo del gasto 2022 4. Cubo del gasto alimentación 2018-2023 5. Cubo del gasto alimentación 2022 6. Cubo del gasto Gobernación del Magdalena y Alcaldía de Santa Marta 7. Bolefín Datos generales del Sistema de Compras Públicas Tercer trimestre: 1. Participación empresarial en SECOP, categorizado por tamaño empresarial 2. Análisis de la contratación histórica de la Tienda Virtual del Estado Colombiano 2013-2023 3. Análisis de la contratación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) de las gobernaciones 2022 4. Análisis de las compras públicas gobernación Vichada 5. Análisis de las compras públicas gobernación Casanare 6. Análisis de las compras públicas gobernación Arauca 7. Análisis de las compras públicas gobernación Meta Cuarto trimestre: 1. Comportamiento General de las Categorías Del Gasto – Medicamentos 2. Análisis usuarios TVEC 3. Análisis Compras Públicas Departamentales - Gobernación Antioquia

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

CÓDIGO: CCE-DES-FM-29

VERSIÓN: 02 DEL 31 DE ENERO DE 2024

					4. Análisis Compras Públicas Departamentales - Gobernación Cundinamarca 5. Análisis Cubo del Gasto Sector Salud 2023 6. Insumos Estratégicos Alimentación – UESPEC 7. Análisis de la planeación del gasto en alimentación de las gobernaciones en 2023.
Documentos normativos	Documentos normativos elaborados	4	4	100%	Se logró el 100% de la meta con un acumulado de 4 documentos normativos , como se muestra a continuación: 1. Resolución 358 del 30 de junio de 2023 "Por la cual se adopta el documento tipo para la contratación directa de convenios solidarios para la ejecución de obras hasta la menor cuantía con organismos de acción comunal". 2. Decreto 0142 de 2023 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las MiPymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, se incorporan criterios sociales y ambientales en los Proceso de Contratación de las Entidades Estatales, se incluye el Título de emprendimiento comunal y se dictan otras disposiciones". 3. Resolución 798 de 2023 "Por la cual se adoptan los documentos tipo para los procesos de concurso de méritos para contratar la interventoría de obras públicas de infraestructura social; que agrupa los sectores de educación, salud, cultura, recreación y deporte". 4. Circular externa Única:
Promedio de avance		101%		El promedio de avance de la totalidad de los indicadores del proyecto es del 100%.	

Fuente: Dirección General, Grupo de Planeación, políticas públicas y asuntos internacionales de la ANCP-CCE

Ejecución de los Recursos

Los recursos apropiados a la Agencia Nacional de Contratación -Colombia Compra Eficiente- para la vigencia fiscal de 2023 fueron de \$74.091,6 millones, de los cuales se apropiaron para Gastos de Funcionamiento \$21.931,4 millones, para Servicio de la Deuda la suma de \$540,1 millones, y para Gastos de Inversión la suma de \$51.620,0 millones. A continuación, se presenta la ejecución presupuestal de acuerdo con los valores aforados, los efectivamente comprometidos y obligados, así como el porcentaje de ejecución.

Al cierre de la vigencia fiscal de 2023, **del total de los recursos asignados se comprometió \$70.413,8 millones lo cual equivale a una ejecución del 95,0 %**, a nivel de cuenta en Gastos de Funcionamiento \$20.691,5 millones, es decir un 94,3%, Servicio de la Deuda por \$540,1 millones lo cual equivale al 100% y en los Gastos de Inversión por \$49.182,1 millones lo cual representa un 95,3%.

En cuanto al **presupuesto obligado, la ejecución total fue de \$67.011,6 millones lo que representa el 90,4%**.

Tabla 13. Ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2023

CTA	DESCRIPCION	APROPIACION DEFINITIVA	COMPROMISOS ACUMULADOS	SALDO POR COMPROMETER	% EJE COMP/APR	OBLIGACIONES ACUMULADAS	% EJE OBL/APR	PAGOS ACUMULADOS	RESERVA PRESUPUESTAL	% RESERVA PTAL	CUENTAS POR PAGAR
1	GASTOS DE PERSONAL	\$ 17.297.000.000	\$ 16.428.345.776	\$ 868.654.224	95,0%	\$ 16.428.345.776	95,0%	\$ 16.428.345.776	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00
2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 4.404.500.000	\$ 4.086.856.406	\$ 317.643.594	92,8%	\$ 4.012.987.990	91,1%	\$ 3.952.287.180	\$ 73.868.416,42	1,68%	\$ 60.700.809,36



Departamento Nacional de Planeación - **DNP**

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
 Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

CÓDIGO: CCE-DES-FM-29

VERSIÓN: 02 DEL 31 DE ENERO DE 2024

3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 55.300.000	\$ 43.139.289	\$ 12.160.711	78,0%	\$ 43.139.289	78,0%	\$ 43.139.289	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00
8	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 174.628.291	\$ 133.239.025	\$ 41.389.266	76,3%	\$ 133.239.025	76,3%	\$ 133.239.025	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00
	TOTAL FUNCIONAMIENTO	\$ 21.931.428.291	\$ 20.691.580.494	\$ 1.239.847.795	94,3%	\$ 20.617.712.080	94,0%	\$ 20.557.011.270	\$ 73.868.416,42	0,34%	\$ 60.700.809,36
	SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 540.174.373	\$ 540.174.372	\$ 1	100,0%	\$ 540.174.372	100,0%	\$ 540.174.372	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00
	INVERSION	\$ 51.620.000.000	\$ 49.182.121.940	\$ 2.437.878.060	95,3%	\$ 45.853.766.396	88,8%	\$ 45.769.669.147	\$ 3.328.355.544,82	6,45%	\$ 84.097.248,99
	TOTAL PRESUPUESTO	\$ 74.091.602.664	\$ 70.413.876.809	\$ 3.677.725.855	95,0%	\$ 67.011.652.847	90,4%	\$ 66.866.854.789	\$ 3.402.223.961,24	4,59%	\$ 144.798.058,35

Fuente: Proceso de Gestión Financiera – Secretaría General ANCP-CCE

Las reservas presupuestales constituidas a diciembre 31 de 2023 ascienden a \$3.402,2 millones, en Gastos de Funcionamiento por valor de \$73,8 millones, es decir el 0,34% del presupuesto de funcionamiento y en los Gastos de Inversión por valor de \$3.328,3 millones, lo que equivale a un 6,45% del presupuesto asignado.

Así mismo, se constituyeron cuentas por pagar por valor de \$144,7 millones, en el presupuesto de funcionamiento fueron \$60,7 millones, y en el presupuesto de inversión por valor de \$84,0 millones.

Durante la vigencia 2023, la Agencia **contó con un presupuesto de inversión por valor de \$51.620.000.000 de pesos, con el cual se alcanzó una ejecución presupuestal de \$49.182.121.940 de pesos equivalente al 95,3% a nivel de compromisos;** quedando con una apropiación sin ejecutar por valor de \$2.437.878.059,61 debido, principalmente, a procesos de contratación que no fueron posibles de contratar durante la vigencia, menores costos al momento de contratar y, en menor medida, a terminaciones anticipadas de contratos. Por otra parte, se constituyeron reservas presupuestales al cierre de la vigencia 2023 por valor de \$3.328.355.544,82, relacionado principalmente a empresas proveedoras de servicios. A su vez, se constituyeron cuentas por pagar por valor de \$84.097.248,99, relacionadas principalmente a contratos de prestación de servicios.

Con este presupuesto se financiaron dos proyectos de inversión: 1. Incremento del valor por dinero que obtiene el estado en la compra pública nacional, durante toda la vigencia, y 2. Generación efectividad y transparencia en las plataformas de compra pública Nacional (a partir de junio de 2023), con una distribución presupuestal de \$47.528.967.015 y \$4.091.032.985, respectivamente. Esta asignación presupuestal permitió el cumplimiento de las metas propuestas en cada proyecto de inversión, como se presentó en la sección correspondiente de este informe. Por último, vale la pena precisar que el proyecto de inversión "Incremento del valor por dinero que obtiene el estado en la compra pública nacional" cerró en la vigencia 2023, logrando de esta manera el cumplimiento de los objetivos con la entrega de bienes y servicios.

Tabla 14 Ejecución presupuestal de los recursos de inversión a 31 de diciembre de 2023.

PRODUCTO / DEPENDENCIA	APROPIACION DEFINITIVA	COMPROMISOS	SALDO POR COMPROMETER	% EJE COM	OBLIGACIONES	PAGOS	% EJE OBL	RESERVA PRESUPUESTAL	CUENTAS POR PAGAR
Producto: Instrumentos de Agregación de Demanda Responsable: SUBDIRECCIÓN DE NEGOCIOS	\$ 5.072.704.000	\$ 4.776.378.337	\$ 296.325.663	94,2%	\$ 4.776.378.337	\$ 4.767.297.857	94,2%	\$ 0,00	\$ 9.080.480,00



Departamento Nacional de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

CÓDIGO: CCE-DES-FM-29

VERSIÓN: 02 DEL 31 DE ENERO DE 2024

Producto: Documentos de lineamientos Técnicos Responsable: SUBDIRECCIÓN DE EMAE	\$ 1.168.000.000	\$ 1.106.433.888	\$ 61.566.112	94,7%	\$ 1.092.433.888	\$ 1.092.433.888	93,5%	\$ 14.000.000,00	\$ 0,00
Producto: Servicio de educación informal Responsable: SUBDIRECCIÓN DE IDT	\$ 1.010.100.000	\$ 597.574.002	\$ 412.525.998	59,2%	\$ 582.128.469	\$ 570.128.469	57,6%	\$ 15.445.533,00	\$ 12.000.000,00
Producto: Documentos normativos Responsable: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	\$ 2.080.495.200	\$ 1.907.935.233	\$ 172.559.967	91,7%	\$ 1.907.935.233	\$ 1.895.935.233	91,7%	\$ 0,00	\$ 12.000.000,00
Producto: Servicios de divulgación en temas relacionados con los servicios de apoyo a la compra pública Responsable: DIRECCIÓN GENERAL	\$ 2.080.000.000	\$ 1.995.822.427	\$ 84.177.573	96,0%	\$ 1.962.048.126	\$ 1.956.048.132	94,3%	\$ 33.774.301,00	\$ 5.999.994,00
Producto: Servicio de información para la compra pública Responsable: SUBDIRECCIÓN DE IDT	\$ 36.117.667.815	\$ 35.099.039.837	\$ 1.018.627.978	97,2%	\$ 33.626.528.176	\$ 33.581.511.401	93,1%	\$ 1.472.511.661,24	\$ 45.016.774,99
SUBTOTAL PROYECTO 0304-1000-2 Nombre: Incremento del valor que obtiene el estado en la compra pública nacional	\$ 47.528.967.015	\$ 45.483.183.724	\$ 2.045.783.291	95,7%	\$ 43.947.452.229	\$ 43.863.354.980	92,5%	\$ 1.535.731.495,24	\$ 84.097.248,99
Producto: Servicio de información para la compra pública Responsable: SUBDIRECCIÓN DE IDT	\$ 4.091.032.985	\$ 3.698.938.217	\$ 392.094.768	90,4%	\$ 1.906.314.167	\$ 1.906.314.167	46,6%	\$ 1.792.624.049,58	\$ 0,00
SUBTOTAL PROYECTO 0304-1000-3 Nombre: Generación de efectividad y transparencia en las plataformas de compra pública nacional.	\$ 4.091.032.985	\$ 3.698.938.217	\$ 392.094.768	90,4%	\$ 1.906.314.167	\$ 1.906.314.167	46,6%	\$ 1.792.624.049,58	\$ 0,00
TOTAL PRESUPUESTO INVERSIÓN	\$ 51.620.000.000	\$ 49.182.121.940	\$ 2.437.878.060	95,3%	\$ 45.853.766.396	\$ 45.769.669.147	88,8%	\$ 3.328.355.544,82	\$ 84.097.248,99

Fuente: Grupo de Gestión Financiera – Secretaría General ANCP-CCE

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

CÓDIGO: CCE-DES-FM-29

VERSIÓN: 02 DEL 31 DE ENERO DE 2024

CAPITULO II. LOGROS Y RETOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ANCP-CCE

Dirección General

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 10 del Decreto 4170 del 2011, sobre las funciones de la Dirección General, se presentan los logros y retos gestión realizada en la vigencia 2023.

LOGROS:

- **Intercambio de experiencias y buenas prácticas**

Con el fin de conocer buenas prácticas internacionales e impulsar el intercambio de experiencias en compra públicas, la ANCP-CCE desarrolló dos actividades en 2023: el Intercambio con la United States Trade and Development Agency⁷ (USTDA), y el Foro internacional de compras públicas.

Además de compartir conocimientos y saberes para el fortalecimiento de las capacidades del personal de la Agencia, estos eventos internacionales permitieron generar recomendaciones de mejora de las herramientas e instrumentos a cargo de la entidad, como ente rector de la compra y contratación pública en Colombia.

Así, la ANCP-CCE y la Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones (CCIT) llevaron a cabo **el Foro Internacional “La compra pública como motor de desarrollo”**, el 1 y 2 de noviembre de 2023 en la ciudad de Bogotá. Este evento contó con la presencia de importantes invitados y expertos de diferentes organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización de los Estados Americanos (OEA). También, participaron empresas del sector tecnológico del país, miembros del Gobierno Nacional y representantes de la academia, como Harvard y la Universidad Javeriana.

En este espacio de discusión se lograron consensos e importantes aprendizajes, y se dieron a conocer las prácticas vanguardistas en contratación pública que están llevando a cabo países como Corea del Sur, Argentina, Ecuador, Paraguay y México, entre otros. Por ejemplo, los representantes de Corea mostraron su experiencia y evolución en compras públicas, que representa alrededor del 30% del PIB de este país, para lo cual es fundamental que se haga de forma eficiente y transparente.

Se destacó la importancia de contar con un instituto o centro de pensamiento dedicado a generar investigaciones y capacitaciones que permitan que la contratación pública genere mayor dinamismo en la economía al incrementar la inclusión de pequeñas empresas en estos procesos. En cuanto a las experiencias de América Latina, en el panel “Compras públicas como área estratégica para la inclusión de la economía popular” se socializaron las buenas prácticas

⁷ Agencia de Comercio y Desarrollo de los Estados Unidos de América.



INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

CÓDIGO: CCE-DES-FM-29

VERSIÓN: 02 DEL 31 DE ENERO DE 2024

que se han desarrollado en los diferentes países y cómo estas experiencias han transformado la economía hacia un camino más sostenible y, sobre todo, más inclusivo.

En este sentido, se presentaron avances en la inclusión de cooperativas, Mipymes, unidades productivas de economía popular y solidaria, comunidades indígenas y campesinas, en los sistemas de compra pública de cada país. Inclusive, se presentaron iniciativas internacionales acerca de la importancia del fortalecimiento electrónico para que la contratación pública tenga mayor transparencia e inclusión.

Además, en el marco del trabajo de cooperación entre la ANCP-CCE y la United States Trade and Development Agency (USTDA), se llevó a cabo el **Curso "Iniciativa de Compras Públicas Globales: Comprender el mejor valor para las compras públicas"**, realizado entre el 20 de agosto y el 2 de septiembre de 2023; para el cual se hizo un viaje de estudios a los Estados Unidos con 16 funcionarios y el director general de la Agencia, y con 3 funcionarios de la Oficina de Adquisiciones del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. El objetivo de este curso fue realizar un intercambio de buenas prácticas y analizar políticas de contratación pública que respondan a la determinación del mejor valor por dinero⁸ de manera justa y transparente en los procesos de adquisición de las entidades de gobierno.

- **Ruta de la Democratización de la compra pública**

La Agencia desarrolló la **nueva estrategia "Ruta de la democratización de la compra pública"** que busca fortalecer las capacidades de entidades estatales, proveedores y ciudadanía para participar en el Sistema de Compras y Contratación Pública, con énfasis en los actores de la economía popular, teniendo en cuenta los contextos económicos, sociales y territoriales, a través de acciones de capacitación y formación sobre herramientas e instrumentos normativos, tecnológicos y técnicos.

En el programa se desarrollan capacitaciones presenciales y virtuales, y procesos formativos e-learning, buscando dar respuesta a las necesidades de distintos actores y públicos objetivos: entidades públicas a nivel nacional y territorial, proveedores y ciudadanía, en general. Así mismo, con el fin de aunar esfuerzos en el propósito de fortalecer las capacidades de los actores del sistema de compra pública, con énfasis en la inclusión de la economía popular, se han desarrollado las siguientes alianzas con actores institucionales:

- Se suscribió un Convenio interadministrativo con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) e Innpulsa Colombia, con el que se busca aunar esfuerzos para diseñar, desarrollar e implementar instrumentos metodológicos y técnicos que faciliten el acceso de los actores de la economía popular y campesina al Sistema de compras públicas. Los representantes de cada entidad coadyuvaron en la creación del plan operativo del convenio para la vigencia 2023.

⁸ Valor por dinero: El Valor por Dinero (VPD) es la combinación óptima entre los costos asumidos por el sector público para desarrollar un proyecto, y su aporte para cubrir satisfactoriamente las necesidades de los usuarios. En general, se genera VPD cuando los beneficios derivados de una infraestructura superan los costos en los que se incurrió para desarrollarla y en los costos en los que se incurrió para operarla y mantenerla. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Participacion%20privada%20en%20proyectos%20de%20infraestructu/Nota%20de%20C3%A9nicia%202022.pdf>



INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

CÓDIGO: CCE-DES-FM-29

VERSIÓN: 02 DEL 31 DE ENERO DE 2024

Igualmente, se desarrolló el Evento de Divulgación Tecnológica (EDT) con el fin de realizar una transferencia de conocimiento a un grupo de formadores del SENA, quienes definirán la creación de un curso complementario dirigido a los actores de la economía popular para que se conviertan en proveedores del Estado colombiano.

- Se suscribió un Convenio marco entre la ANCP-CCE y la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), que busca adelantar actividades de mutuo interés con el fin de llevar a cabo formación, capacitación y asistencia técnica en temáticas relacionadas con el desarrollo de estrategias de intervención territorial, enfocadas en el Sistema de compras y contratación pública.

En virtud de este convenio, se estableció un comité operativo interinstitucional que tiene como objetivo la coordinación y seguimiento de las actividades. Del convenio marco se derivó un convenio específico, que establece metodologías, temáticas específicas, duración y modalidades de las capacitaciones planificadas en conjunto para funcionarios públicos.

- Se adelantó un trabajo intersectorial con Confecámaras y las cámaras de comercio locales, enfocado en el apoyo logístico y de convocatoria en los diferentes espacios territoriales, en los que se han desarrollado los eventos de capacitación.
- Se llevo a cabo un trabajo conjunto con alcaldías y gobernaciones, orientado al reconocimiento previo de las necesidades de capacitación de cada uno de los territorios con el fin de adaptar los contenidos y metodologías de las capacitaciones; sumado al trabajo conjunto de convocatoria de las poblaciones objetivo.

- **Porcentaje de las compras públicas gestionadas a través de las plataformas transaccionales**

A 31 de diciembre de 2023, **el porcentaje de las contrataciones y compras públicas gestionadas a través de las plataformas transaccionales SECOP II y la TVEC fue del 83,62%** del total contratado, lo que equivale a ciento diecinueve billones, quinientos once mil ochocientos ochenta y cinco millones, sesenta y cuatro mil doscientos treinta y cuatro (**\$119.511.885.064.234**). Igualmente, el valor total de lo contratado a través de las tres plataformas del SECOP asciende a ciento cuarenta y un billones, novecientos sesenta y tres mil ochocientos cincuenta millones, ciento dieciséis mil ochenta y tres pesos (**\$141.963.850.116.083**). La transaccionalidad en el Sistema de Compras y Contratación Pública fortalece la transparencia y optimización de los recursos del Estado. La información del valor gestionado en cada una de las plataformas administradas por la Agencia se presenta a continuación:

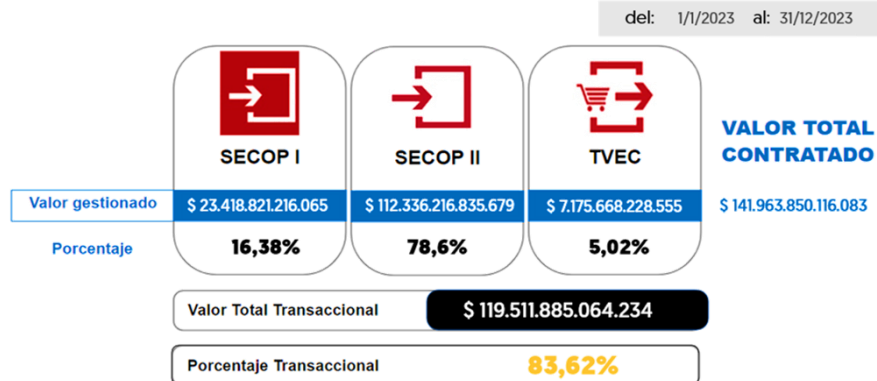


INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

CÓDIGO: CCE-DES-FM-29

VERSIÓN: 02 DEL 31 DE ENERO DE 2024

Ilustración 1 Indicador porcentaje de las compras públicas gestionadas a través de la TVEC y SECOP II



Fuente: Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico, 2023

• **Comunicaciones Estratégicas**

En cuanto a las comunicaciones estratégicas en la Agencia, se ha buscado el fortalecimiento de la comunicación interna, atendiendo cuatrocientos tres (403) requerimientos remitidos por las áreas de la entidad. Así mismo, en relación con la comunicación externa se diseñaron y divulgaron dos mil ciento cuatro (2.104) publicaciones en las redes sociales de la ANCP CCE.

Para la vigencia 2023 se cumplió el 100% de las actividades propuestas en el Plan Estratégico de Comunicaciones (PEC), teniendo en cuenta la articulación de cuatro (4) objetivos específicos y cinco (5) líneas estratégicas. Cabe destacar el desarrollo de nueve (9) campañas estratégicas, a saber:

Tabla 15. Ejecución Plan Estratégico de Comunicaciones 2023

Nº	Actividad / Campaña
1	Campaña para dar a conocer el catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por medio de elementos comunicacionales.
2	Campaña sobre el SECOP y su correcto uso y apropiación.
3	Campaña de divulgación para dar a conocer el trabajo realizado por la subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
4	Campaña de comunicaciones acerca del impulso de la economía popular a nivel regional
5	Campaña de comunicaciones sobre el impulso a la participación de MiPymes en el mercado de compras públicas y contratación estatal
6	Difusión sobre el trabajo realizado por la Subdirección de Gestión Contractual
7	Campaña de la estrategia de Rendición de Cuentas
8	Divulgar elementos comunicacionales que contengan información relacionada con los espacios programados por la Dirección General y las subdirecciones con el fin de promover la Oferta y Gestión institucional
9	Promover el uso de los canales internos de comunicación de la ANCP - CCE

Fuente: Grupo de Comunicaciones estratégicas de la Dirección General de la ANCP-CCE⁹

Con respecto a la estrategia digital en redes sociales, se fortaleció el posicionamiento de la ANCP-CCE, a partir del interés manifestado por la comunidad online sobre la información divulgada del Sistema de compras públicas. Así, para la vigencia 2023 se alcanzaron veinte mil doscientos cincuenta y cuatro (20.254) seguidores en todas las redes sociales, reflejando un crecimiento promedio de 45%, en comparación con la vigencia anterior.

⁹ Nota. Esta tabla refleja el desarrollo de las acciones del PEC 2023



INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

CÓDIGO: CCE-DES-FM-29

VERSIÓN: 02 DEL 31 DE ENERO DE 2024

Finalmente, en desarrollo de una gestión comprometida con el relacionamiento con los diferentes grupos de valor, para difundir y mejorar el posicionamiento de la ANCP-CCE, divulgar la oferta institucional, y fomentar la participación de los actores del Sistema de compras públicas, se desarrollaron seis (6) eventos institucionales, que se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 16. Eventos institucionales realizados

Denominación	Descripción
Taller sobre el acuerdo de contratación pública ACP 2012 para Colombia	Entre el 27 y 28 de marzo, la ANCP-CCE participó en el taller sobre el acuerdo de contratación pública ACP 2012 para Colombia de la Organización Mundial del Comercio, en la Universidad la Gran Colombia.
Capacitación SECOP II. Duitama – Departamento de Boyacá	La capacitación acerca de SECOP II se desarrolló en Duitama los días 18,19 y 20 de abril del 2023, en trabajo conjunto con la Cámara de Comercio de Duitama y la Cámara de Comercio de Sogamoso.
Taller Internacional de Contratación y Compras Públicas	La ANCP-CCE participó el 27 de abril del 2023 en el Taller Internacional de Contratación y Compras Públicas: La Experiencia Corea.
Foro Internacional “La Compra Pública Como Motor de Desarrollo	El 1 y 2 de noviembre se llevó a cabo este evento, organizado por la ANCP-CCE, la Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones, la OEA y el Banco Interamericano de Desarrollo.
“Cata de Café Social”	Este evento se desarrolló el 29 de noviembre del 2023 junto con la Agencia de Desarrollo Rural, con el objetivo de socializar a los secretarios generales de diferentes entidades públicas, la metodología del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería, y el Catálogo de Café Social de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
“Audiencia Rendición de cuentas”	Este evento se desarrolló el 22 de diciembre por transmisión en vivo en canal oficial de Youtube de la ANCP-CCE.

Fuente: Comunicaciones estratégicas de la Dirección General de la ANCP-CCE

- **Planeación Estratégica e institucional**

En el marco del direccionamiento estratégico de la Agencia, se elaboró y aprobó el Plan Estratégico Institucional 2023-2026, que consta de la misión, visión, los principios, las líneas estratégicas, los enfoques orientadores, los objetivos estratégicos, los ejes estratégicos y las metas; así como el seguimiento al cumplimiento de las metas programadas en el modelo de planeación.

Con el PEI se busca orientar las capacidades de la entidad hacia el logro de resultados, simplificar y racionalizar la gestión en lo referente a la generación y presentación de planes, reportes e informes. Además, de definir de manera clara la hoja de ruta de las acciones a ejecutar en línea con la misión, visión y objetivos estratégicos planteados, en cumplimiento de compromisos, apuestas y recomendaciones.

Por otra parte, se desarrolló la formulación y seguimiento al Plan de Acción institucional, al Programa de Transparencia y Ética Pública, y a los Planes de Mantenimiento y Mejoramiento MIPG durante la vigencia 2023, en pro de la mejora y seguimiento continuo de la operación del Agencia. Además, se realizó la actualización de cuatro (04) procesos con sus respectivos procedimientos; el monitoreo a los indicadores de gestión; y el seguimiento mensual a los proyectos de inversión y al Sistema de Administración de Riesgos.

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

CÓDIGO: CCE-DES-FM-29

VERSIÓN: 02 DEL 31 DE ENERO DE 2024

• **Formulación Proyectos Inversión Pública**

Se formularon y aprobaron dos (02) nuevos proyectos de inversión para la Agencia alineados con las apuestas del Gobierno Nacional, registrados en el Banco de Proyectos de Inversión Nacional (BPIN). El primer proyecto de inversión, "Generación de principales insumos para democratizar la compra pública nacional", tiene por objetivo democratizar la contratación y compra pública, con énfasis en la economía popular y comunitaria, con el ánimo de generar mayor participación en el mercado público de compra y contratación.

El segundo proyecto de inversión, "Generación efectividad y transparencia en las plataformas de compra pública nacional", tiene el objetivo de incrementar la efectividad en la administración y operación del sistema electrónico de compras públicas. En el marco de este proyecto, se pretende construir una plataforma tecnológica propia para la Agencia, que facilite ajustes o cambios en la misma para mejorar la experiencia del usuario, al generar mayor autonomía a la entidad para generar controles de cambios a corto, mediano y largo plazo, y en la implementación de nuevas funcionalidades. Así mismo, esto mejorará los tiempos de ajuste en la plataforma ante los cambios normativos en materia de contratación, y permitirá a las entidades disponer los medios y condiciones necesarias para el normal y pleno funcionamiento de la plataforma, facilitando la estructuración de los procesos contractuales.

RETOS:

Se pretende llevar a cabo acciones que permitan desarrollar y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos definidos, en línea con las apuestas de transformación del actual Gobierno Nacional en materia de contratación y compra pública. Así, para la próxima vigencia, se adelantará una gestión de direccionamiento estratégico para el fortalecimiento y transformación de las plataformas de compra pública de la entidad, alrededor de:

- El desarrollo de acciones de difusión y socialización con los grupos de valor en el uso de las plataformas del sistema electrónico de compra pública, enmarcado en el propósito de "Democratizar las Compras Públicas", principalmente en el uso del módulo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano "Mi Mercado Popular".
- El avance en el diseño de la nueva plataforma propia de compra y contratación pública para el país.
- El desarrollo de nuevas funcionalidades y adecuaciones que contribuyan al mejoramiento de la Tienda Virtual del Estado Colombiano y de Mi Mercado Popular.
- Aunar esfuerzos para mejorar la operación de la Agencia a través de colaboraciones y sinergias, tanto dentro de la organización como con otras instituciones externas. Y así, propender por la optimización de los procesos para que estos permitan la toma de decisiones eficientes y que se logre los resultados en el desempeño de las funciones de la entidad.
- Con respecto a la Ruta de la Democratización de la compra pública, se pretende fortalecer los procesos de convocatoria de los actores de la economía popular y comunitaria a los programas de capacitación presencial y virtual de la entidad. De manera que el conocimiento acerca de la contratación pública se divulgue en un



Departamento Nacional
de Planeación - **DNP**

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

CÓDIGO: CCE-DES-FM-29

VERSIÓN: 02 DEL 31 DE ENERO DE 2024

lenguaje claro y accesible para nuevos actores del sistema compras públicas, en especial, actores de la economía popular y comunitaria y ciudadanía interesada en ejercer control social.

Subdirección de Negocios

La Subdirección de Negocios tiene el objetivo de gestionar los mecanismos de agregación de demanda, buscando incrementar la eficiencia y celeridad en la contratación pública. Este propósito se ha fortalecido mediante la formulación de mecanismos destinados a democratizar el sistema de compra pública. En particular, se ha trabajado en eliminar las barreras que obstaculizan la participación de los actores de la economía popular y comunitaria en los procesos de contratación estatal.

En cumplimiento de las metas establecidas, la Subdirección de Negocios ha desarrollado un plan de trabajo para cada uno de los grupos del área, implementando metas estratégicas que están alineadas con la misión institucional.

LOGROS:

- **Mecanismos de Agregación de demanda para el 2023**

Para la vigencia 2023, la Subdirección de Negocios adjudicó y habilitó ocho (8) nuevos mecanismos de agregación de demanda, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 17. Mecanismos de Agregación de Demanda adjudicados o habilitados

N.	AMP / IAD
1	IAD MiPymes – Catálogo Canastas Populares Nariño
2	IAD MiPymes - Catálogo Café Social
3	IAD Servicios exclusivos de Operador Postal - 472
4	IAD MiPymes - Catálogo de Panela, aromáticas e infusiones
5	AMP Aseo y Cafetería IV
6	IAD PAE Suministros Bogotá
7	AMP Combustible de Aviación III
8	IAD MiPymes - Catálogo Materiales de Construcción y ferretería

Fuente: Subdirección de Negocios, 2023

A través de estos mecanismos se incluyeron microempresas y pequeños productores, lo cual contribuyó al mandato establecido en el Plan Nacional de Desarrollo de implementar mecanismos de compra que permitan impulsar las economías regionales y democratizar la compra pública en el país, a través de la vinculación de la economía popular a dicho sistema.

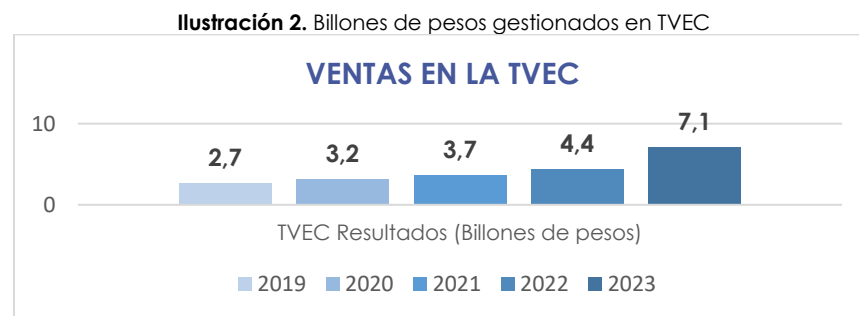
INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

CÓDIGO: CCE-DES-FM-29

VERSIÓN: 02 DEL 31 DE ENERO DE 2024

- **Transacciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC)**

En la **Tienda Virtual del Estado Colombiano** se transaron \$7,1 billones de pesos en 2023, en todos los mecanismos de agregación de demanda, superando las transacciones de años anteriores reportadas en la plataforma. Con respecto de 2022, se presentó un incremento del 61%, como se evidencia en la siguiente ilustración:



Fuente: Subdirección de Negocios ANCP-CCE

Los mecanismos de agregación de demanda que transaron mayor valor en la TVEC- en este período fueron:

- Instrumento de Agregación de Demanda de Medicamentos con transacciones por valor de \$1.510.308.449.373. Este mecanismo entro en operación en 2023.
- Instrumento de Agregación de Demanda de Software con transacciones por valor de \$1.040.238.731.114. Esto representó un aumento del 90,32% en relación con el año 2022.
- Acuerdo Marco de Aseo y Cafetería IV con transacciones de \$679.555.723.025. Este mecanismo entro en operación en 2023.

- **Ahorros de la Tienda Virtual del Estado Colombiano**

Durante el año 2023, a través de las transacciones realizadas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, que representaron un total de \$ 7.175.668.228.555 se generaron ahorros estimados de \$337.332.189.155, lo que equivale al 4.76% del monto total transado en dicha plataforma para la vigencia.

- **Inclusión de Criterios de Sostenibilidad en los Mecanismos de Agregación de Demanda**

La Subdirección se propuso incorporar al menos un criterio de sostenibilidad en 3 Mecanismos de Agregación de Demanda para 2023. Esta meta se cumplió, logrando la estructuración y adjudicación de cuatro (4) mecanismos con estas características así:

- AMP Aseo y cafetería IV
- IAD Mipymes - Catálogo de Canastas Populares Nariño



Departamento Nacional de Planeación - **DNP**

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

CÓDIGO: CCE-DES-FM-29

VERSIÓN: 02 DEL 31 DE ENERO DE 2024

- IAD Mipymes - Catálogo de Materiales de Construcción y Ferretería
- IAD Mipymes - Catálogo de Café social

• **Procesos sancionatorios y trámites post - contractuales**

El grupo interno de procesos sancionatorios desarrolló y ejecutó las actividades a su cargo, en cumplimiento de la competencia asignada a la Subdirección de Negocios. A continuación, se relaciona el estado de las actuaciones administrativas sancionatorias de carácter contractual:

Tabla 18. Consolidado Inventario a diciembre de 2023

AÑO	EN TRÁMITE	OTROS TRÁMITES	TERMINADOS JURÍDICAMENTE Y PARA RECONSTRUCCIÓN	TOTAL
2019	1	2	71	74
2020	1	1	6	8
2021	1	0	7	8
2022	0	0	3	3
2023	0	7	10	17
TOTAL	3	10	97	110

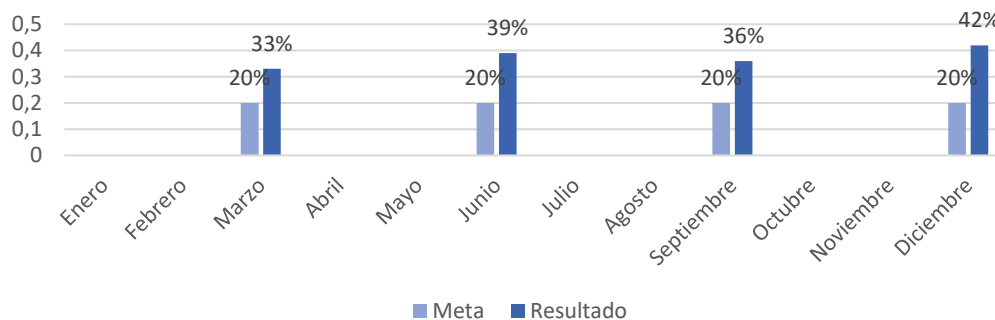
Fuente: Subdirección de Negocios ANCP-CCE

• **Fortalecimiento de criterios de sostenibilidad dentro de los AMP**

En la siguiente ilustración se presenta el comportamiento de los AMP conforme a los criterios de sostenibilidad a lo largo del año 2023. Es así como se observa un cumplimiento consistente en cada mes, alcanzando un resultado del 42% de Acuerdos Marco con criterios de sostenibilidad al cierre de diciembre de 2023. Este logro refleja una proyección adecuada en la integración de mecanismos con criterios de sostenibilidad.

Ilustración 3. Acuerdos Marco de Precios con Criterios de Sostenibilidad.

Acuerdos Marco de Precios con Criterios de Sostenibilidad 2023



Fuente: Subdirección de Negocios, 2023.

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

CÓDIGO: CCE-DES-FM-29

VERSIÓN: 02 DEL 31 DE ENERO DE 2024

RETOS:

Con el objetivo de identificar los retos que la Subdirección de Negocios enfrentará en el año 2024, se presentan a continuación:

- i) Diseñar una metodología para monitorear criterios de sostenibilidad para el seguimiento a los actores de la economía popular que participen en los Mecanismos de Agregación de Demanda.
- ii) Diseñar metodologías de evaluación de impacto social y ambiental a través de la recopilación periódica de información de los mecanismos.
- iii) Diseñar Mecanismos de Agregación de Demanda que permitan la participación de diversos actores de economía popular, asegurando que las entidades del estado apoyen el apalancamiento de dichas iniciativas a través de sus compras.
- iv) Fortalecer el consumo de bienes y servicios producidos localmente.

Subdirección de Gestión Contractual

LOGROS:

Para la vigencia que se reporta, la ANCP-CCE trabaja de manera permanente en el panorama normativo nacional a través del posicionamiento de un nuevo enfoque de la contratación que promueve las compras públicas inclusivas a través de criterios sociales, responsables y sostenibles con el ambiente, en línea con la transparencia y el fomento de la participación de los actores de la economía popular en la contratación Estatal. Por lo anterior, se destacan las siguientes acciones adicionales a las que se enmarcan en cumplimiento del Plan Estratégico Institucional.

En materia de proyectos normativos, se han generado los siguientes apoyos técnicos en la elaboración de estos documentos:

- o Plan Nacional de Desarrollo, Artículos 353 y 354: se apoyó la elaboración y concertación de la propuesta normativa incorporada en los artículos 353 y 354 del PND, dirigidos a modificar la Ley 80 de 1993¹⁰; en orden de propiciar la celebración de contratos o convenios con instancias de representación de los pueblos indígenas (consejos indígenas y asociaciones de autoridades tradicionales).
- o Proyecto normativo sobre la contratación con los pueblos Rrom o gitanos: se apoyó la elaboración del proyecto de ley dirigido a promover la celebración de contratos o convenios con instancias de representación de los pueblos Rrom o gitanos, en concertación con los representantes de estas comunidades.
- o Proyecto de decreto reglamentario de las Alianzas de Iniciativa Público Popular: en asocio con el Departamento Nacional de Planeación, los Ministerios del Interior y de Hacienda y Crédito Público, se estructuró el proyecto normativo reglamentario de la Alianzas de Iniciativa Público Popular, de acuerdo con el artículo 101 de la Ley 2294 de 2023. Actualmente se están surtiendo los trámites previos a su expedición.

¹⁰ Ley 80 de 1993 "por la cual se expide el estatuto general de contratación de la administración pública"



INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

CÓDIGO: CCE-DES-FM-29

VERSIÓN: 02 DEL 31 DE ENERO DE 2024

- o Proyecto reglamentario de la contratación con comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras: de manera articulada con el Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Transporte, Ministerio del Interior y el Instituto Nacional de Vías, se desarrolló un proyecto de decreto reglamentario de la causales de contratación directa de los literales m y n del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, aplicables a consejos comunitarios de comunidades negras y organizaciones de base de comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras. Actualmente se están surtiendo los trámites previos a su expedición.

También, se elaboraron conceptos, solicitudes de información y demás lineamientos en materia de contratación pública:

- o En 2023, se atendieron tres mil doscientos ochenta y siete **(3.287) solicitudes**, de las cuales **el 55% son consultas**, lo que se traduce en la emisión de mil seiscientos ochenta y nueve (1.689) conceptos. De los conceptos emitidos, **cerca de doscientos tres (203)** abordan temas asociados a la democratización de la compra pública, como incentivos para MiPymes, empresas de mujeres, fomento a la industria nacional, organismos de acción comunal, comunidades étnicas, vinculación de personas con discapacidad, y asociaciones conformadas por población vulnerable, entre otros.
- o Se emitieron ocho **(8) boletines de relatoría**¹¹ con los conceptos más relevantes en torno a la participación de las mujeres en el sistema de compras públicas, procesos de compra de alimentos a pequeños productores locales, régimen jurídico de los convenios solidarios con Organismos de Acción Comunal, y régimen jurídico que rige la participación de las comunidades indígenas en la contratación estatal, entre otros.
- o Participación en veinticinco **(25) mesas de trabajo** con comunidades indígenas y diferentes actores de economía popular, además de entidades estatales que se encuentran trabajando de manera articulada en los mismos asuntos.
- o Se cargaron cuatrocientos diecisiete **(417) conceptos** en la relatoría de la página web de la entidad.
- o Se indizaron cincuenta y cuatro **(54) providencias del Consejo de Estado**.
- o Se elaboró el análisis de doce **(12) laudos arbitrales** en temas de infraestructura.

A través de la herramienta "Relatoría", se pueden consultar estos documentos en el siguiente enlace: <https://relatoria.colombiacompra.gov.co/>

RETOS:

Siguiendo con la línea del trabajo realizado en la vigencia 2023, y en pro de seguir trabajando en la democratización de las compras públicas que involucre la participación de diversos actores de economía popular, la Subdirección enfocará su trabajo en la producción de los siguientes insumos.

¹¹ La aplicativa relatoría tiene el propósito que los interesados tengan acceso a la normativa, jurisprudencia, decisiones arbitrales y conceptos de la agencia acerca del sistema de compra pública.



INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

CÓDIGO: CCE-DES-FM-29

VERSIÓN: 02 DEL 31 DE ENERO DE 2024

- o Elaboración de dos (2) documentos tipo que coadyuve al cumplimiento de las metas del gobierno establecidas en el PND 2023-2026.
- o Desarrollar procesos de capacitación en contratación estatal para los actores de la economía popular.
- o Actualización de los manuales, reglamentos, circulares y guías adoptados por la Agencia Nacional de Contratación Pública de acuerdo con la normativa y la doctrina vigente.
- o Traducción de la Cartilla para incentivar y fortalecer el acceso al sistema de compras y contratación pública de los pueblos y comunidades étnicas en Colombia.
- o Participación en la elaboración de normas y reglamentación en materia de compras y contratación pública en conjunto con otros ministerios y departamentos administrativos sujetos a la solicitud del Gobierno Nacional.

Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico

De acuerdo con lo estipulado en el Decreto 4170 del 2011, con respecto a las funciones de la Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico, se presenta la gestión desarrollada durante la vigencia 2023.

LOGROS:

- o Con respecto al fortalecimiento de la seguridad de la información de las plataformas de compra pública y demás herramientas tecnológicas de la entidad, se implementó un Centro de Operaciones de seguridad – SOC, cuyo objetivo es alertar a la entidad sobre posibles ataques cibernéticos y poder, así, tomar acciones inmediatas para contener los ataques. Así mismo, se contrató una asesoría especializada en cuanto al diseño e implementación de un plan de prevención de riesgos en materia de ciberseguridad, y el fortalecimiento del modelo de seguridad y privacidad de la información – MSPI.
- o Se fortalecieron las capacidades de la infraestructura requerida para el funcionamiento de las plataformas de compra pública, ajustándola de manera dinámica según la demanda, para garantizar mayor disponibilidad y optimizar sus costos. Además, a nivel de infraestructura de base de datos, se implementó el proyecto Always On – concepto de alta disponibilidad; que consistió en implementar un sistema de redundancia para los servidores de base de datos de la plataforma SECOPII.
- o Se avanzó en la implementación de tablas maestras de datos de SECOP que permitirán mejorar la calidad de los datos estadísticos que hacen parte de los conjuntos de datos publicados en datos abiertos. Además de la implementación de la interoperabilidad del módulo SIGEC que permitirán la transmisión de información de las entidades del orden nacional y territorial, relacionadas con las estampillas originadas en los contratos de compra pública.
- o Se resalta la finalización exitosa del diagnóstico de la gobernanza de datos y definición del plan de trabajo para su implementación para las vigencias 2024 a 2026, partiendo de



Departamento Nacional
de Planeación - **DNP**

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

CÓDIGO: CCE-DES-FM-29

VERSIÓN: 02 DEL 31 DE ENERO DE 2024

las buenas prácticas nacionales e internacionales en materia de gobernanza de datos, incluyendo la definición de la política que se va a aplicar.

- Se destaca el desarrollo de nuevos simuladores que permiten incrementar la participación de las MiPymes y de pequeños productores de la agricultura campesina familiar, comunitaria y sus asociaciones en el mercado de compras pública.

RETOS:

- Mantener las capacidades de infraestructura que permitan la disponibilidad y seguridad de las plataformas de compra pública. Así mismo, poner en operación del módulo de “Mi Mercado Popular”, plataforma que permitirá habilitar mecanismos de agregación de demanda para facilitar a las entidades estatales adquirir bienes y servicios a los actores de economía popular de todo el territorio nacional.
- Avanzar en la reconstrucción y puesta en marcha de los datos de compra pública en estándar OCDS, que permita la publicación de información estructurada en todas las etapas de un Proceso de Contratación, desde la planeación hasta la ejecución y la liquidación.
- Se proyecta la implementación del modelo de Gobernanza de Datos de la Agencia. Además del mejoramiento y nuevos desarrollos de simuladores para apoyar la operación de los Acuerdo Marco de Precios e Instrumentos de Agregación de Demanda.
- Se pretende lanzar el reto Govtech y su posterior conexión con el ecosistema emprendedor, empresarial y académico del país con el fin de fortalecer e implementar soluciones tecnológicas para el Sistema de Compras Pública.
- Implementar nuevas interoperabilidades entre el SECOP y demás sistemas de información del Estado para facilitar la interacción entre el ciudadano y el Estado y disponer las mejoras y nuevos conjuntos de datos de compra pública en el portal de Datos Abiertos.

Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico

LOGROS:

En la vigencia 2023, la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico realizó desarrollos orientados al cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad y al fortalecimiento de la compra pública mediante el análisis del comportamiento del sistema y el acceso a la información registrada en las plataformas del SECOP. Entre los logros obtenidos por los equipos que conforman la Subdirección de EMAE, se destacan:

1. Creación de herramientas de visualización en el aplicativo Power BI de Microsoft basadas en datos del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) para facilitar el acceso a la



Departamento Nacional
de Planeación - **DNP**

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

CÓDIGO: CCE-DES-FM-29

VERSIÓN: 02 DEL 31 DE ENERO DE 2024

información del Sistema de Compras Públicas a nivel interno de la Entidad y a los demás participantes del sistema. Entre las herramientas desarrolladas se incluyen:

- Actualización de la herramienta para el análisis de la demanda y de la oferta. Esta herramienta comprende el comportamiento histórico de la contratación pública desde el año 2017, a través de las diferentes plataformas del SECOP. Si bien fue desarrollada en el marco del Modelo de Abastecimiento Estratégico creado por la Agencia, sus múltiples aplicaciones le han permitido convertirse en un medio de consulta fácil y eficiente sobre la contratación de las entidades y la participación del mercado de proveedores.
 - Herramienta para el análisis del comportamiento de la contratación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en la vigencia 2022, que permite identificar proveedores, rubros de contratación, fuentes de financiación y modalidades utilizadas.
 - Herramienta de análisis de Adquisición de Alimentos en la vigencia 2022, a través de SECOP y Bolsa Mercantil por parte de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares con el desglose por regiones y categorías según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas.
 - Herramienta del comportamiento histórico de las categorías del gasto ICBF, facilitando la identificación de información relevante sobre contrataciones y la clasificación de bienes y servicios.
2. Documento de análisis de la contratación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) durante la vigencia 2022, segmentado por las treinta y dos (32) gobernaciones, donde se caracterizó la demanda de bienes y servicios de alimentación escolar, describiendo el comportamiento de la contratación, sus fuentes de financiación, conceptos del gasto de inversión, identificación de las categorías del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas, las modalidades de selección de la contratación utilizada, sus municipios beneficiarios y modalidades y demanda de raciones alimenticias entregadas. Así mismo, se incluyó el análisis de la oferta de proveedores para la prestación de los servicios profesionales para el manejo, control y supervisión de los Programas de Alimentación Escolar - PAE en cada Gobernación.
3. Se realizó un análisis de Cubo del Gasto de Alimentación 2018-2023, orientado al comportamiento del gasto en las principales categorías de alimentación, el comportamiento de los bienes y servicios, la oferta de los principales proveedores del Estado y el comportamiento de las principales entidades con mayor demanda en el país desde el año 2018 hasta mayo de 2023. En el ejercicio se identificó la demanda de los bienes y servicios relacionados con alimentación, la oferta de los principales proveedores del Estado, las modalidades de selección de contratación utilizadas para estas categorías y el comportamiento de las principales entidades con mayor demanda de alimentos.

Del análisis se evidenció que durante la vigencia 2022, la ejecución total de categorías de alimentación ascendió a los \$6,94 billones de pesos en veinticinco mil setecientos ochenta



Departamento Nacional
de Planeación - **DNP**

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

CÓDIGO: CCE-DES-FM-29

VERSIÓN: 02 DEL 31 DE ENERO DE 2024

(25.780) contratos, concentrándose la mayor participación de la ejecución contractual en el orden territorial con un valor de \$4,43 billones de pesos que corresponde al 64% del total ejecutado. De otra parte, el 53% del valor total ejecutado en alimentos se realizó bajo la modalidad de licitación pública, y en términos de reporte de información el 70% se realizó en el SECOP II y el 30% en el SECOP I para el 2022.

- Se realizó la revisión de la implementación de documentos tipo, incluyendo las condiciones habilitantes, los factores técnicos, económicos y otros factores de escogencia de carácter obligatorio para las entidades estatales sometidas al régimen general de contratación. Durante la vigencia 2023, se revisaron aproximadamente novecientos cuarenta y ocho (948) procesos de contratación. Para el primer semestre de 2023, se realizó la revisión de más de seiscientos (600) procesos de contratación, de los cuales doscientos ochenta y nueve (289) estaban obligados a implementar documentos tipo. De la revisión se evidenció que el sector con mayor implementación fue el de Infraestructura de transporte, la modalidad de selección más utilizada fue la Licitación Pública y finalmente las entidades de mayor implementación de documentos tipo fueron las Alcaldías.

RETOS:

Para la vigencia 2024, la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico ha identificado una serie de retos estratégicos orientados a contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Subdirección y las líneas estratégicas de la Agencia. Estos retos incluyen:

- La actualización durante la vigencia 2024 del Modelo de Abastecimiento Estratégico con el propósito de integrar la democratización de las compras públicas en Colombia. Esta actualización incluirá herramientas existentes en el marco jurídico y los instrumentos desarrollados por la agencia, de manera que contribuya al objetivo estratégico de establecer lineamientos técnicos, conceptuales o metodológicos para consolidar y democratizar el Sistema de Compra Pública. La actualización del Modelo se alinea con la elaboración y difusión de instrumentos normativos sostenibles vigentes, estratégicos o innovadores que promuevan la inclusión de todas las partes interesadas en el Sistema.
- Desarrollo del proyecto de base de datos unificada. Este proyecto se desprende de la necesidad de articular el manejo y uso de una única fuente de datos para la búsqueda, procesamiento y análisis de la información que reposa en las plataformas del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Secop I, el Secop II y la Tienda Virtual del Estado Colombiano. A través de este proyecto se busca mejorar la gestión de la información mediante la centralización y estructuración de los datos de manera coherente y consistente contando con una misma fuente de información para todos los consumidores de datos al interior de la Agencia. Para este fin, se busca capturar las sinergias de ejercicios previos realizados por el Grupo de Analítica, Estrategia y Ciencia de datos, así como de los insumos desarrollados por el equipo de la Universidad Nacional.
- La Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico genera insumos estratégicos para que las dependencias y áreas de la Entidad tomen decisiones de



Departamento Nacional
de Planeación - **DNP**

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

CÓDIGO: CCE-DES-FM-29

VERSIÓN: 02 DEL 31 DE ENERO DE 2024

política pública basadas en evidencia y multipliquen el impacto de sus actividades misionales en el sistema de compra pública. En el marco de lo anterior, la Subdirección de EMAE realizará el desarrollo de insumos estratégicos en forma de análisis o evaluaciones de dichos los instrumentos que sean diseñados por las áreas misionales de la Entidad para atender los objetivos misionales estratégicos del PEI.

Secretaría General

Desde la Secretaría General, se desarrollaron, actualizaron y ejecutaron los procesos de apoyo con el propósito de respaldar las iniciativas del plan de acción institucional y, en consecuencia, el mandato popular previsto en el PND. Dichas acciones se han centrado en el fortalecimiento de los procedimientos y procesos clave, con el objetivo de optimizar la eficiencia y contribuir al logro de las metas establecidas por la Entidad. Desde las distintas dependencias de la Secretaría General se obtuvieron logros y se plantearon retos que se identifican así:

LOGROS:

En cuanto a la **gestión de contratación** en esta vigencia 2023, se propendió por la protección contractual a las mujeres en estado de embarazo como sujetos de especial protección; así, se expidió la circular interna 029 de 2023 *“Estabilidad laboral reforzada para mujeres en estado de embarazo o lactancia vinculadas por prestación de servicios”* con el fin de dar a conocer los lineamientos que deben tener en cuenta los líderes de las diferentes dependencias de la entidad y supervisores que tienen a su cargo los contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, suscritos con mujeres en estado de embarazo o lactancia.

Además, de acuerdo con la ejecución contractual en la vigencia 2023, se celebraron trescientos ochenta y un (381) contratos distribuidos tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 19. Modalidades de contratación que se han realizado en la ANCP-CCE

Modalidad de contratación	No. de contratos	Valor (inicial incluidas vigencias futuras + adiciones)
Contratación directa	Arrendamiento de inmuebles	\$ 5.653.386.726
	Contratos o convenios Interadministrativos	\$ 2.351.570.000
	Proveedor exclusivo	\$ 16.898.431.338
	Servicios profesionales y apoyo a la gestión*	\$ 17.243.909.908
Contratación régimen especial (Convenio Especial de Cooperación con CCIT)	1	\$ 275.794.437
Licitación pública	1	\$ 262.253.705
Mínima cuantía	18	\$ 178.198.695
Selección abreviada subasta inversa	3	\$ 330.405.893
Selección abreviada menor cuantía	1	\$ 70.315.072
Total	381	\$ 43.264.265.774

Fuente: Gestión de la contratación de la Secretaría General de la ANCP-CCE



Departamento Nacional de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

CÓDIGO: CCE-DES-FM-29

VERSIÓN: 02 DEL 31 DE ENERO DE 2024

Las adquisiciones gestionadas a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano se cuantifican a través de órdenes de compra. En la siguiente tabla, se presentan las diecinueve (19) órdenes de compra gestionadas hasta el 31 de diciembre del 2023.

Tabla 20. Adquisiciones gestionadas a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano

Acuerdo marco de precios o instrumento de agregación de demanda	Nº de órdenes de compra	Valor de las ordenes de compra (inicial incluidas vigencias futuras + adiciones)
Aseo y Cafetería IV	2	\$ 400.175.947
Grandes Superficies	2	\$ 12.680.960
IAD Software I - Fabricantes	2	\$ 70.562.680
IAD Software I - Microsoft	5	\$ 785.779.274
IAD Software I - Partners	2	\$ 115.036.170
Nube pública IV	3	\$ 12.019.336.871
Servicios BPO II	2	\$ 7.739.640.912
Transporte Terrestres Especial de Pasajeros II	1	\$ 76.292.208
Total	19	\$ 21.219.505.022

Fuente: Gestión de la contratación de la secretaria general de la ANCP-CCE

En relación con la **gestión jurídica** en la Agencia, durante esta vigencia se realizó una gestión eficiente de acciones de tutela y procesos judiciales ordinarios, penales, disciplinarios y coactivos dado que la entidad no tuvo fallos desfavorables en segunda instancia en las acciones de tutela instauradas; por tanto, se demuestra eficiencia, eficacia y legitimidad en su actuación. Se recibieron ciento cuatro (104) acciones de tutela, de las cuales, actualmente, se encuentran tres (3) en trámite de contestación. Esto fortalece la confianza de la ciudadanía en la Entidad como garante de derechos fundamentales, además se promueve una administración del Estado de forma eficiente que demuestra compromiso y respeto a los derechos de la ciudadanía.

Tabla 21. Tutelas gestionadas en 2023

Total tutelas gestionadas 2023	Tutelas archivadas con fallo favorable en primera o segunda instancia	Tutelas en trámite	Tutelas desfavorables
104	101	3	0
Derecho frecuente solicitado en amparo:	Derecho de petición y derecho al debido proceso contractual	Promedio de Tutelas al mes:	8,6

Fuente: Grupo de gestión Contractual, Legal y Asuntos Judiciales¹²

En el mismo sentido, se han gestionado de forma satisfactoria un total de cincuenta y tres (53) procesos judiciales ordinarios cargados en el aplicativo Ekogui¹³, de los cuales, quince (15) corresponden a nuevos procesos en la vigencia 2023 y once (11) fueron terminados de forma exitosa. Lo anterior, demuestra el compromiso de la entidad en abordar y resolver asuntos legales de manera ágil y satisfactoria, demostrando una gestión jurídica eficaz.

¹² Nota: El detalle se encuentra en el tablero de seguimiento adjunto y disponible en el SharePoint de Gestión Jurídica – año 2023- Documentos de Apoyo- Archivo Reporte Procesos Dic 2023 – CCE

¹³ Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano



INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

CÓDIGO: CCE-DES-FM-29

VERSIÓN: 02 DEL 31 DE ENERO DE 2024

Tabla 22. Procesos judiciales

Medio de control	Procesos activos	Procesos terminados	Procesos gestionados
Nulidad simple	14	7	21
Nulidad por inconstitucionalidad	1	0	1
Nulidad y restablecimiento del derecho	6	1	7
Ordinarios laborales	4	0	4
Protección de derechos e intereses colectivos	3	0	3
Controversias contractuales	14	3	17
TOTAL PROCESOS JUDICIALES AL 31 DIC 2023	42	11	53

Fuente: Grupo de gestión Contractual, Legal y Asuntos Judiciales¹⁴

Por otra parte, se gestionaron quince (15) procesos penales, de los cuales, cuatro (4) de ellos con sentencia favorable a los intereses de la entidad.

Tabla 23. Procesos penales gestionados

Estado	Procesos	Fase
Finalizado	4	Sentencia favorable a los intereses de la entidad
Abierto	11	1: Juzgamiento
		10: Indagación
TOTAL PROCESOS PENALES AL 31 DIC 2023	15	

Fuente: Grupo de gestión Contractual, Legal y Asuntos Judiciales¹⁵

En cumplimiento del artículo 14, numeral 16 del Decreto 4170 de 2011, de “Coordinar las investigaciones de carácter disciplinario que se adelanten contra los funcionarios de la Agencia y resolverlas en primera instancia en los términos de la Ley 734 de 2002”, es importante mencionar que se continuó con la instrucción de dos (2) procesos de 2022 de los procesos disciplinarios recibidos, y diecinueve (19) procesos recibidos en 2023. Se deja constancia que ningún proceso se encuentra en etapa de juzgamiento y, por ende, no existen a la fecha procesos disciplinarios allegados al Grupo de Gestión Jurídica de la Dirección General.

Tabla 24. Procesos disciplinarios

Total procesos abiertos, archivados y por abrir al 31/12/2023	Total abiertos	Total archivados	Total por abrir
21	9	2	10
Presunta falta frecuente:	Diversos tipos de faltas, pero una frecuente es inasistencia al desempeño de funciones de forma presencial	Promedio al mes:	1,75

Fuente: Grupo de gestión Contractual, Legal y Asuntos Judiciales¹⁶

En cumplimiento del artículo 14, numeral 21 del Decreto 4170 de 2011, de “Llevar a cabo las actuaciones encaminadas a lograr el cobro efectivo de las sumas que le adeuden a la Agencia por todo concepto, desarrollando las labores de cobro persuasivo y adelantando los procesos

¹⁴ Nota: El detalle se encuentra en el tablero de seguimiento adjunto y disponible en el Sharepoint de Gestión Jurídica – año 2023- Documentos de Apoyo- Archivo Reporte Procesos Dic 2023 – CCE

¹⁵ Nota: El detalle se encuentra en el tablero de seguimiento adjunto y disponible en el Sharepoint de Gestión Jurídica – año 2023- Documentos de Apoyo- Archivo Reporte Procesos Dic 2023 – CCE

¹⁶ Nota: El detalle se encuentra en el tablero de seguimiento adjunto y disponible en el Sharepoint de Gestión Jurídica – año 2023- Documentos de Apoyo- Archivo Reporte Procesos Dic 2023 – CCE.



INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

CÓDIGO: CCE-DES-FM-29

VERSIÓN: 02 DEL 31 DE ENERO DE 2024

ejecutivos por jurisdicción coactiva", se profirió auto de terminación y archivo en un proceso contra el sancionado:

Tabla 25 Deudores morosos

Nº	DEUDOR MOROSO	ESTADO ACTUAL
1	SUMIMAS S.A.S	Terminado por pago.

Fuente: Grupo de gestión Contractual, Legal y Asuntos Judiciales¹⁷

En cuanto a la **Gestión de Talento Humano**, particularmente en relación con la política de gestión del conocimiento, se logró un cumplimiento del 100% del plan de acción programado, que contemplaba 12 actividades, acorde con los lineamientos del MIPG¹⁸.

Con respecto al Plan de Bienestar Social, se obtuvo un cumplimiento del 96%, y en cuanto al Plan Institucional de Capacitaciones (PIC) se alcanzó un cumplimiento del 94%. Con el acompañamiento del asesor de la ARL Colmena se realizó la Evaluación al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante el formato establecido por el Ministerio de Trabajo en la Resolución 312 de 2019, obteniendo como resultado el 99,37% de cumplimiento; obteniendo un resultado aceptable. En ese sentido, el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo obtuvo como resultado ponderado un cumplimiento del 99,4% con respecto a las metas.

Se resalta la implementación al 100% de la modalidad de Teletrabajo Suplementario, obteniendo una participación de veintiocho (28) funcionarios en esta modalidad de trabajo. En cuanto al trabajo en casa, veintidós (22) funcionarios de las diferentes dependencias de la agencia se beneficiaron bajo esta modalidad¹⁹.

Por otra parte, con respecto a **la gestión documental**, para la mejora de los procesos operativos y eficiencia de los equipos, se realizó la actualización de la caracterización del proceso de Gestión Documental y sus procedimientos asociados, y la matriz de riesgos, con el propósito que respondan a la nueva estructura organizacional de la Entidad; verificando que se cuente con atributos de calidad que permitan su fácil monitoreo, ejecución y conservación. Todo esto con el fin de realizar un fortalecimiento y mejoramiento continuo de los procesos a cargo de la Secretaría General.²⁰

En cuanto a los avances en la preservación y acceso a la información, así como en la cultura de gestión documental, se implementó el programa de auditoría y control del Programa de Gestión documental a través del cual se dan lineamientos relacionados con la clasificación, organización, descripción, aplicación de tablas de retención documental (versión en proceso de convalidación ante el Archivo General de la Nación), así como buenas prácticas asociadas a la cultura de gestión de documentos de archivo. En desarrollo de las acciones del programa, se ha realizado acompañamiento a los grupos de trabajo y subdirecciones de la Agencia enfocado

¹⁷ Nota: El detalle se encuentra en el tablero de seguimiento adjunto y disponible en el Sharepoint de Gestión Jurídica – año 2023- Documentos de Apoyo.

¹⁸ odelo integrado de Planeación y Gestión

¹⁹ Los detalles de los informes se encuentran adjuntos y disponibles en el SharePoint de Talento Humano.

²⁰ El detalle se encuentra en los soportes adjuntos y disponibles en los links de acceso <https://www.colombiacompra.gov.co/Transparencia/mapa-de-procesos> https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/cce-gdo-pg-02_programa_de_gestion_documental_v3_19-09-2022_0.pdf



INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

CÓDIGO: CCE-DES-FM-29

VERSIÓN: 02 DEL 31 DE ENERO DE 2024

en la organización de los archivos de gestión de la vigencia 2023, esto con ocasión al diligenciamiento de los Inventarios de los Archivos de Gestión²¹.

En el proceso de **Relacionamiento Estado Ciudadano**, para la vigencia 2023, se dio cumplimiento de la estrategia de servicio al ciudadano, mediante, el servicio y atención integral a los ciudadanos y grupos de valor a través de los diferentes canales de comunicación definidos por la Entidad, cumpliendo con atributos de oportunidad, calidad, amabilidad y efectividad en la información.

Se gestionaron un total de diez mil novecientos treinta y seis (10.936) PQRSD durante la vigencia, encontrando que los meses de mayor número de trámites radicados fueron febrero, marzo y mayo, y las áreas con mayor participación fueron las Subdirecciones de Negocios, de Gestión Contractual, y de Información y Desarrollo Tecnológico. La atención de las PQRSD por parte de las diferentes dependencias de la Agencia contó con el monitoreo, seguimiento y control del grupo interno de Relacionamiento Estado Ciudadano.

En septiembre de 2023, se realizaron acciones de fortalecimiento de lenguaje claro, tales como: Campañas de comunicación internas para difundir los lineamientos del lenguaje claro. Por otra parte, en cumplimiento de la Política de participación ciudadana y rendición de cuentas se realizó acompañamiento a la Subdirección de Negocios en mesas de trabajo con entidades o interesados en la creación de mecanismos de agregación de demanda, así como a la subdirección de Gestión Contractual en la realización de la consulta ciudadana; garantizando y promoviendo la participación de los grupos de valor en el diagnóstico, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de la gestión de la Agencia.

Se realizó acompañamiento en territorio, en las ciudades de Duitama, Santa Marta, Cartagena y Cali, para diagnosticar las necesidades, inquietudes, sugerencias y recomendaciones de los grupos de valor, brindando información y soluciones a los mismos. Estas acciones de acompañamiento se realizaron en el marco de la estrategia de la "Ruta de democratización de la compra pública".

Por otra parte, la **Gestión Financiera** de la Secretaría General ha tenido como objetivo principal programar, administrar, controlar y registrar todas las operaciones financieras, de acuerdo con los recursos económicos disponibles para la Entidad.

De las **vigencias futuras** en el periodo del 29 de junio al 31 de diciembre de 2023, la Agencia tramitó tres solicitudes de autorización de cupos de vigencias futuras ante la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así:

De acuerdo con los **Gastos de Funcionamiento**:

- o Para contratar el servicio de internet, autorizadas mediante oficio 2-2023-049065 del 15 de septiembre de 2023 por valor de \$18,0 millones cupo para la vigencia 2024

²¹ El detalle se encuentra en los soportes adjuntos y disponibles en el link de acceso

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/informe_seguimiento_programa_de_gestion_documental_2023.pdf



INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

CÓDIGO: CCE-DES-FM-29

VERSIÓN: 02 DEL 31 DE ENERO DE 2024

- o Para adelantar adición a la OC 110933 de 2023 prestación del servicio de transporte terrestre, autorizadas con oficio 2-2023-067775 del 19 de diciembre de 2023 por valor de \$25,9 millones cupo para la vigencia 2024.

De acuerdo con los **Gastos de Inversión**

- o Para adelantar los siguientes procesos contractuales:

Tabla 26. Relación conceptos de gasto autorización de cupo de vigencias futuras

PROYECTO	DETALLE	VALOR VIGENCIA 2023	VALOR CUPO VIGENCIA 2024	VALOR CUPO VIGENCIA 2025	TOTAL VIGENCIAS FUTURAS 2024-2025
0304-1000-3 - GENERACIÓN EFECTIVIDAD Y TRANSPARENCIA EN LAS PLATAFORMAS DE COMPRA PÚBLICA NACIONAL	SERVICIO DE NUBE PÚBLICA SECOP II	\$ 2.086.836.349	\$ 7.316.621.424		\$ 7.316.621.424
	SERVICIO DE NUBE PÚBLICA SECOP I	\$ 55.596.694	\$ 1.833.495.917		\$ 1.833.495.917
	CENTRO DE OPERACIONES DE SEGURIDAD - SOC	\$ 30.856.656	\$ 808.691.227	\$ 819.170.519	\$ 1.627.861.746
	MESA DE SERVICIO	\$ 956.152.682	\$ 5.220.593.645		\$ 5.220.593.645
	LICENCIAMIENTO Y MANTENIMIENTO EVOLUTIVO Y CORRETIVO PLATAFORMA SECOP II	\$ 540.247.217	\$ 7.351.815.050		\$ 7.351.815.050
TOTAL		\$ 3.669.689.598	\$ 22.531.217.263	\$ 819.170.519	\$ 23.350.387.782

Fuente: Gestión financiera de la Secretaría General de la ANCP-CCE

Esta solicitud fue autorizada mediante oficio 2-2023-051595 del 29 de septiembre de 2023, cupos para las vigencias fiscales de 2024 y 2025.

En cuanto a los traslados presupuestales, durante este periodo la Agencia adelantó autorización ante el Consejo Directivo de un traslado presupuestal mediante acuerdo núm. 005 del 18 de julio de 2023 "Por el cual se efectúa una modificación al anexo del Decreto de Liquidación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión de la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- para la vigencia fiscal de 2023". Acuerdo que fue aprobado por la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante oficio 2.2023-038984 del 27 de julio de 2023.

En Gastos de Funcionamiento el traslado fue de \$580,0 millones en Gastos de Personal para financiar el rubro Remuneraciones no Constitutivas de Factor Salarial que presentaba un faltante de apropiación, y en Gastos de Inversión por \$4.091,0 millones para financiar el nuevo proyecto de inversión e iniciar el trámite de solicitud de autorización de cupo vigencias futuras.

Además, en cuanto a la ejecución de Reserva Presupuestal constituida a diciembre 31 de 2022, al cierre de la vigencia fiscal de 2022, se constituyeron reservas presupuestales por valor de \$2.401,0 millones que representan el 3,15% del total del presupuesto asignado a la entidad. Las reservas presupuestales constituidas en Gastos de Funcionamiento ascendieron a la suma de \$73,0 millones, lo cual equivale al 0,36% de la apropiación definitiva, y en Gastos de Inversión se constituyeron por valor de \$2.327,9 millones, es decir el 4,17% de la apropiación definitiva.



Departamento Nacional de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

CÓDIGO: CCE-DES-FM-29

VERSIÓN: 02 DEL 31 DE ENERO DE 2024

Tabla 27. Reservas presupuestales al cierre de la vigencia 2022

	DESCRIPCION	APROPIACION DEFINITIVA	COMPROMISOS ACUMULADOS	SALDO POR COMPROMETER	% EJE COMP/A PR	OBLIGACIONES ACUMULADAS	% EJE OBL/A PR	PAGOS ACUMULADOS	RESERVA PRESUPUESTAL	% RESERVA PTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	16.421.700.000	14.798.363.314,00	1.623.336.686,00	90,1%	14.798.363.314,00	90,1%	14.798.363.314,00	0,00	0,0%
2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3.698.451.919	3.205.404.930,96	493.046.988,04	86,7%	3.132.333.800,95	84,7%	3.132.333.800,95	73.071.130,01	1,98%
3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	51.000.000	22.261.723,00	28.738.277,00	43,7%	22.261.723,00	43,7%	22.261.723,00	0,00	0,0%
8	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	160.416.081	160.416.081,00	0,00	100,0%	160.416.081,00	100,0%	160.416.081,00	0,00	0,0%
	TOTAL FUNCIONAMIENTO	\$ 20.331.568.000,00	\$ 18.186.446.048,96	\$ 2.145.121.951,04	89,4%	\$ 18.113.374.918,95	89,1%	\$ 18.113.374.918,95	\$ 73.071.130,01	0,36%
	SERVICIO DE LA DEUDA	47.574.657	47.574.656,65	0,35	100,0%	47.574.656,65	100,0%	47.574.656,65	0,00	0,00%
	INVERSION	55.826.977.796	45.664.764.467,01	10.162.213.328,99	81,8%	43.336.797.525,40	77,6%	43.336.797.525,40	2.327.966.941,61	4,17%
	TOTAL PRESUPUESTO	\$ 76.206.120.453,00	\$ 63.898.785.172,62	\$ 12.307.335.280,38	83,8%	\$ 61.497.747.101,00	80,7%	\$ 61.497.747.101,00	\$ 2.401.038.071,62	3,15%

Fuente: Proceso de Gestión Financiera – Secretaría General ANCP-CCE

Al cierre de la vigencia fiscal de 2023, del total de la reserva constituida se ejecutó el 97,0% representado en \$2.328,9 millones, el saldo por valor de \$72,1 millones y que equivale al 3,0%, corresponde a reservas que fueron canceladas por valor de \$71,1 millones y la suma de \$1,0 millones que expiró de conformidad con lo establecido en el artículo 2.8.1.7.3.2 del Decreto 1068 de 2015: "(...) Las cuentas por pagar y las reservas presupuestales que no se hayan ejecutado a 31 de diciembre de la vigencia en la cual se constituyeron, expiran sin excepción. (...)".

Tabla 28. Ejecución reservas presupuestales a diciembre 31 de 2023

DETALLE	VALOR CONSTITUIDO	VALOR EJECUTADO	SALDO NO EJECUTADO	% EJEC
FUNCIONAMIENTO	73.071.130	63.088.212	9.982.918	86,3%
INVERSION	2.327.966.942	2.265.836.297	62.130.645	97,3%
TOTAL RESERVA PRESUPUESTAL	\$ 2.401.038.072	\$ 2.328.924.509	\$ 72.113.563	97,0%

Fuente: Proceso de Gestión Financiera – Secretaría General ANCP-CCE

Frente al Plan Anual de Adquisiciones – PAA 2023, a la vigencia 2023, se programó por un valor inicial de \$56.024,5 millones, y al cierre de la vigencia fiscal la ejecución del PAA fue por la suma de \$53.269,0 millones lo cual equivale a un 95,08% de los recursos programados y el saldo por comprometer de \$2.755,5 millones lo que representa un 4,92%.

Tabla 29. Ejecución Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2023.

RUBRO	APROPIACION	PROGRAMADO	DIFERENCIA	EJECUCION	% EJEC
02	4.404.500.000	4.404.500.000	-	4.086.856.406,21	92,79%
FUNCIONAMIENTO	\$ 4.404.500.000	\$ 4.404.500.000	-	\$ 4.086.856.406	92,79%
0304-1000-2-0-0304001-02	5.072.704.000	5.072.704.000	-	4.776.378.337,00	94,16%
0304-1000-2-0-0304002-02	1.168.000.000	1.168.000.000	-	1.106.433.888,00	94,73%
0304-1000-2-0-0304003-02	1.010.100.000	1.010.100.000	-	597.574.002,00	59,16%



Departamento Nacional de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

CÓDIGO: CCE-DES-FM-29

VERSIÓN: 02 DEL 31 DE ENERO DE 2024

0304-1000-2-0-0304005-02	2.080.495.200	2.080.495.200	-	1.907.935.233,00	91,71%
0304-1000-2-0-0304006-02	2.080.000.000	2.080.000.000	-	1.995.822.427,00	95,95%
0304-1000-2-0-0304009-02	36.117.667.815	36.117.667.815	-	35.099.039.836,79	97,18%
INVERSION 0304-1000-2	\$ 47.528.967.015	\$ 47.528.967.015	\$ 0	\$ 45.483.183.724	95,70%
C-0304-1000-3-0-0304009-02	4.091.032.985	4.091.032.985	-	3.698.938.216,60	90,42%
INVERSION 0304-1000-3	\$ 4.091.032.985	\$ 4.091.032.985	-	\$ 3.698.938.217	90,42%
TOTAL INVERSIÓN	\$ 51.620.000.000	\$ 51.620.000.000	-	\$ 49.182.121.940	95,28%
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 56.024.500.000	\$ 56.024.500.000	-	\$ 53.268.978.347	95,08%

Fuente: Proceso de Gestión Financiera – Secretaría general ANCP-CCE

De acuerdo con los estados financieros la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente -, aplica en forma integral el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 533 de 2015, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública y en particular las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos a través de las políticas contables adoptadas por la Entidad.

Adicionalmente, se aplicaron los criterios, normas y dinámicas establecidas en el Catálogo General de Cuentas para Entidades de Gobierno, expedido mediante Resolución 620 de 2015 de la Contaduría General de la Nación.

La Agencia registra sus operaciones en el Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF Nación, dando aplicación al Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015. Por tal motivo, en este sistema se tienen la totalidad de los comprobantes contables; en aplicación a la directriz presidencial de cero papel los mismos no se imprimen, pero están disponibles en aplicativo SIIF en cualquier momento, en caso de ser requeridos por algún ente regulador o de control. Los libros principales de Contabilidad (mayor y diario) se generan a través del Módulo Contable del aplicativo SIIF Nación, se descargan en formato PDF y se archivan de manera electrónica para su respectivo control.

Los estados financieros de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente a 30 de septiembre de 2023 fueron presentados de manera oportuna y con el cumplimiento de las disposiciones dadas por la Contaduría General de la Nación como ente rector en la materia, de acuerdo con el calendario establecido por la Contaduría General de la Nación. Acceso a la ciudadanía: Publicados en la página web de la entidad en el siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/transparencia/informacion-financiera-y-contable-y> y <https://www.colombiacompra.gov.co/transparencia/estados-financieros>

En cuanto a la **gestión administrativa**, durante el 2023, en el marco de la política de cero papel y en cumplimiento de la circular 011 de 2023, relacionada con esta política para la vigencia 2023, a través del área de comunicaciones de la Agencia se apoyó la emisión de comunicados con el objetivo de invitar a los colaboradores de la Agencia a hacer un uso eficiente del papel.



INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

CÓDIGO: CCE-DES-FM-29

VERSIÓN: 02 DEL 31 DE ENERO DE 2024

RETOS:

Desde la Secretaría General, obedeciendo al mandato popular establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, se plantean los siguientes retos para el año 2024:

- En el marco de la **gestión Jurídica**, se pretende desarrollar la Implementación y seguimiento de la Política de Prevención de Daño Antijurídico PPDA 2024-2025 y el fortalecimiento al seguimiento interno del trámite y gestión de procesos jurídicos.
- Con respecto al **proceso contractual**, se plantea desarrollar acciones que permitan que el proceso se asimile a una línea de producción (fábrica de contratación), con tiempos establecidos para el desarrollo de cada fase y el compromiso de cada actor del proceso contractual para que los contratos se generen con oportunidad, calidad técnica y jurídicamente robustecidos.
- En relación con el proceso de **relacionamiento estado ciudadano**, se establece evaluar los actuales lineamientos frente a la gestión de PQRSD, proponiendo acciones de mejora que impacten y contribuyen a fortalecer el acceso a la información pública.
- En cuanto a **la gestión documental**, se tiene la iniciativa de implementar mejoras y nuevos desarrollos sobre la herramienta (sistema de gestión documental y radicación) POXTA, mediante la identificación preliminar de requerimientos funcionales con el propósito de administrar de manera integral la información generada por la entidad, garantizando la gestión de los documentos producidos y de esta forma, permitir el acceso, consulta, transparencia, optimización y disponibilidad de la información de la Entidad a los grupos de valor, buscando minimizar la pérdida de la memoria Institucional. Asimismo, actualizar las Tablas de Retención Documental de la Entidad incluyendo los ajustes orgánico-funcionales realizados, según el Acuerdo 04 de 2019, hasta su convalidación.
- Dentro de los retos planteados en el Plan estratégico institucional de la entidad para ser abordado desde el proceso de **talento humano**, se continuará avanzando en el proyecto de rediseño institucional y formalización de empleo público, a través de la elaboración de los documentos que hacen parte del estudio técnico, y siguiendo con el trámite establecido por el Departamento de la Función Pública para dicho proceso.
- En relación con la **gestión administrativa**, para el 2024 se plantea continuar participando en los retos sectoriales relacionados con los objetivos de desarrollo sostenibles asociados a minimizar los impactos de la huella de carbono, desarrollando las estrategias que permitan cumplir con las metas hasta 2030.

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

CÓDIGO: CCE-DES-FM-29

VERSIÓN: 02 DEL 31 DE ENERO DE 2024

CAPITULO III. CONCLUSIONES

La gestión de la **Dirección General** se concluye lo siguiente:

- En el marco de la elaboración del PEI se desarrolló un ejercicio de planeación estratégica y de participación de los diversos grupos de valor de la Agencia y actores interesados en el sistema de Compra Pública, lo cual permitió hacer una construcción propendiendo por la Democratización del Compra Pública.
- A través de la Ruta de la Democratización de la Compra pública se reorientó la estrategia de capacitaciones de la Agencia, encaminada a hacer presencia efectiva en los territorios y brindando capacitaciones pertinentes a todos los actores partícipes e interesados del Sistema de Compras Públicas, con énfasis en la Economía Popular.
- Las alianzas suscritas con las diferentes entidades del Estado y organismos internacionales le han permitido a la entidad desarrollar un proceso de intercambio de experiencias y buenas prácticas con el objeto de optimizar la gestión relacionada con la compra pública estratégica.

De acuerdo con la gestión desarrollada por la **Secretaría General**, se concluye que:

- La ejecución presupuestal comparativamente con la vigencia anterior pasó del 80.7% al 90.4% de lo obligado, y del 83.8% al 95% de los compromisos reflejando una mejora significativa.
- Con el fin de optimizar los procesos a cargo de la Secretaría General y mejorar la calidad y oportunidad de los servicios de apoyo que transversalmente presta a la entidad, se ajustaron procesos, procedimientos e indicadores de cuatro (4) de los siete (7) procesos a cargo.
- Se adoptó el teletrabajo suplementario y el trabajo desde casa como políticas para mejorar el bienestar de las y los funcionarios de la Entidad.

De acuerdo con la gestión desarrollada por la **Subdirección de Gestión Contractual**, se concluye lo siguiente:

- La Subdirección enfocó sus esfuerzos en la vinculación de nuevos actores al Sistema de Compras públicas, principalmente en los de economía popular. Para ello, expidió dos (2) documentos tipo y la primera Cartilla de Contratación de comunidades indígenas, además de direccionar sus capacitaciones a organismos de acción comunal.
- En este sentido, trabajó de la mano con diferentes entidades e instituciones por el mismo propósito. Así, participó en más de veinte (20) mesas de trabajo no solo con entidades públicas como Ministerio del Interior e Invias, sino también con la Mesa Permanente de Concertación Indígena – MPC-, entre otras.
- Finalmente, cabe resaltar el papel que tiene la SGC en materia de difusión y expansión del conocimiento en materia de contratación, no solo por las más de tres mil (3.000) solicitudes atendidas, sino por las herramientas que implementa, tales como: los ABC con enfoque diferencial, los cuales simplifican la normativa en algún tema específico para llegar de una manera más didáctica a los actores del sistema; los boletines de relatoría,



Departamento Nacional
de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

CÓDIGO: CCE-DES-FM-29

VERSIÓN: 02 DEL 31 DE ENERO DE 2024

que se constituyen en un compendio que resalta los conceptos y jurisprudencia más relevante; y los laudos arbitrales que resumen en un ficha sencilla la jurisprudencia que define temas importantes y relevantes en materia de contratación estatal.

La gestión de la **Subdirección de Información de Desarrollo Tecnológico** permite concluir lo siguiente:

- o En la presente vigencia la SIDT inició proyectos como la interoperabilidad con el RUP que permite dar cumplimiento al artículo 99 del Plan Nacional de Desarrollo. Así mismo se desarrolló una nueva plataforma digital, Mi Mercado Popular, que habilita los mecanismos de agregación de demanda para facilitar a las entidades estatales adquirir bienes y servicios a los actores de economía popular de todo el territorio nacional. Todo esto con el objetivo de apalancar el desarrollo de las economías populares.
- o En el marco del fortalecimiento del sistema electrónico para la contratación pública, se inició un reto de compra pública en convenio con Innpulsa para el diseño y desarrollo de una plataforma tecnológica de compra pública, desde una perspectiva innovadora.
- o Los principales retos para la SIDT es la puesta en producción del aplicativo Mi Mercado Popular, finalización del reto de innovación pública, implementar la interoperabilidad con el RUP, y mantener las capacidades de infraestructura para garantizar la disponibilidad de las plataformas de compra pública, avanzando en paralelo en el desarrollo de un modelo de gobernanza de datos.

De la **Subdirección Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico**, se concluye lo siguiente:

- o Se desarrollaron análisis sobre los mercados del sistema de compras y contratación pública que contribuyeron en la ANCP-CCE a tener visión estratégica de los comportamientos, las tendencias y las estacionalidades en el consumo estatal de obras, bienes y servicios, apoyando con insumos estratégicos para la implementación de nuevos instrumentos de agregación de demanda en la Subdirección de Negocios.
- o Se diseñaron, implementaron y difundieron instrumentos y herramientas que facilitan las compras y la contratación pública del Estado y promuevan su eficiencia, competitividad y la optimización de los recursos para lograr mayor valor por dinero.
- o Se adelantaron programas de capacitación en abastecimiento estratégico y analítica de datos para los servidores públicos y sector empresarial proveedores del estado, contribuyendo en la profesionalización de los funcionarios públicos y la incentivación de la participación del sector privado en las compras estatales.

Finalmente, se concluye lo siguiente con respecto a la gestión de la **Subdirección de Negocios**:

- o Las metas establecidas para la Subdirección de Negocios en el año 2023 fueron alcanzadas en su totalidad. Este logro evidencia el destacado desempeño de la dependencia, generando resultados positivos ante los participantes del Sistema de compras públicas. La Subdirección de Negocios de la ANCP-CCE ha demostrado su eficacia al fortalecer su función de crear mecanismos que optimizan el funcionamiento



INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

CÓDIGO: CCE-DES-FM-29

VERSIÓN: 02 DEL 31 DE ENERO DE 2024

- del sistema de compra pública, alineándose con los objetivos gubernamentales planteados en el Plan de Desarrollo y otras herramientas complementarias.
- o Esta tarea refleja el papel de la contratación pública como herramienta para aplicar políticas públicas, destacando su capacidad para movilizar recursos del Estado, buscando el cumplimiento de su función social y el apoyo a los sectores con los que existe una deuda histórica.
 - o En consecuencia, la Subdirección de Gestión de Negocios ha consolidado el desarrollo de mecanismos de agregación de demanda que fortalecen el desarrollo regional de encadenamientos productivos. Asimismo, ha contribuido a ampliar la participación de diversos actores en el Sistema de Compras Públicas.

FICHA TÉCNICA DE DOCUMENTO Y CONTROL DOCUMENTAL

FICHA TÉCNICA DE DOCUMENTO: 1. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN	
Título del documento:	Informe de Gestión Institucional de la vigencia 2023
Fecha de aprobación:	31 de enero del 2024.
Resumen / Objetivo de contenido:	En cumplimiento del artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, este documento contiene la información de cumplimiento de la gestión de la ANCP-CCE de la vigencia 2023.
Area / Dependencia de autoría:	Dirección General
Código de estandarización:	CCE-DES-FM-29
Categoría / Tipo de documento:	Informe
Aprobación por:	Stalin Ballesteros
Información adicional:	N/A
Serie documental según TRD	DG.25.4 Informe de gestión
Link de ubicación original del documento (especifique donde se aloja o reposa el documento)	https://www.colombiacompra.gov.co/transparencia/informes-de-gestion/informes-de-gestion-de-colombia-compra-eficiente

FICHA TÉCNICA DE DOCUMENTO: 2. AUTORES Y RESPONSABLES DE REVISIÓN Y APROBACIÓN				
ACCIÓN	NOMBRE	CARGO/ PERFIL	FECHA	FIRMA
Elaboró	Todos los líderes de área	Secretario General / Subdirectores / Asesores	26 de enero del 2024	Líderes de área
Revisó	Nelson Edgardo Gutiérrez Silva	Contratista	30 de enero del 2024	Nelson Edgardo Gutiérrez Silva
Revisó	Valentina Durango Reina	Analista T2-6 Dirección General	30 de enero del 2024	Valentina Durango Reina
Aprobó	Claudia Margarita Taboada Tapia	Asesora experta G3 – 05 con funciones de planeación	31 de enero del 2024	<i>Cl. Tapia</i>
Aprobó	Stalin Antonio Ballesteros García	Director General	31 de enero del 2024	<i>Stalin Ballesteros</i>

Nota: Si la aprobación se realizó mediante acta de alguno de los comités internos considerados en la resolución número 173 de 2020 por favor especificar acta y mes de desarrollo de esta.



Departamento Nacional de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO